

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE - ANTOFAGASTA - VALPARAISO - CONCEPCION - VALDIVIA - MAGALLANES

Boletín Mensual

Año VII N.º 80

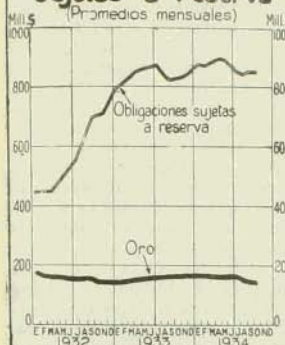
Redacción cerrada el 6 de Noviembre de 1934

Octubre

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

Banco Central de Chile Oro y obligaciones sujetas a reserva



Medio circulante en el país



Bancos comerciales Colocaciones y depósitos



Industrias

Índice general de producción y ventas



Precios

Índice de precios al por mayor
y del costo de la vida en Santiago
(Marzo 1928=100)



Bolsa de valores

Índice de inversiones en acciones
e índice de bonos hipotecarios
(Enero 1927=100)



Comercio exterior Importación y exportación

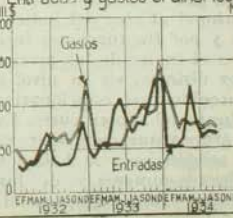


Letras protestadas en el país



Hacienda pública

Entradas y gastos ordinarios



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Los negocios en general, han seguido un curso normal en los dos últimos meses.

Ha aumentado nuevamente en Septiembre la producción de COBRE que llegó a 24.054 toneladas. La producción de CARBON indica cierta baja en comparación con el mes anterior, la que, sin embargo, es sólo aparente porque se debe al menor número de días de trabajo de Septiembre (21 en comparación con 26 en Agosto). Calculada la producción por días de trabajo, es la mayor que se ha registrado hasta ahora. Algo semejante sucede con la producción de ORO que también acusa una baja, pero que, en realidad, considerando la producción diaria, se ha mantenido al mismo nivel que el mes anterior.

El mismo criterio debe aplicarse a casi todas las demás series estadísticas referentes al mes de Septiembre.

El índice de la PRODUCCION MANUFACTURERA acusa una nueva, aunque sólo leve alza. Por otra parte, las ventas de estos productos, han sufrido cierta declinación. Ambos índices se mantienen a un nivel considerablemente superior al que corresponde al término medio mensual de todos los años desde que se dispone de esta estadística, es decir, desde 1927.

El número de SOLICITANTES DE TRABAJO inscritos en los registros de la Dirección General del Trabajo, ha bajado en Septiembre a 14.600. El índice de JORNALES (Enero 1928 = 100) ha llegado, con 113,3, casi al mismo nivel que tenía a fines de 1930. Sin embargo, el poder de compra que representa este índice en Septiembre corresponde al que tenían los jornales pagados en el país más o menos a mediados del año 1931, es decir, antes de iniciarse la inflación monetaria y la depreciación de valor de nuestra moneda.

En las VENTAS AL POR MENOR se observa en Septiembre, como habitualmente sucede en ese mes, un aumento de las transacciones, que ha sido mayor en los artículos de tienda que en los artículos alimenticios.

El movimiento de los PRECIOS se caracteriza por la continuación de la tendencia estacional al alza del índice del costo de la vida y por fluctuaciones insignificantes que acusa el índice de los precios al por mayor. Estos últimos, en su nivel general, se han mantenido casi estacionarios desde el mes de Junio del año en curso. Entre los diferentes grupos que componen este índice, acusen tendencias a la baja los precios de los productos mineros y de los productos importados y una tendencia al alza los de los

productos de la industria nacional. El aumento de los precios de los productos agropecuarios ha sido, en parte, de carácter estacional y, en parte, también consecuencia de la escasez de ganado para la matanza. Este último índice alcanzó en Agosto recién pasado su más alto nivel; en Septiembre experimentó una ligera baja.

En el COMERCIO EXTERIOR se registra en Septiembre una disminución tanto de las exportaciones como de las importaciones. El valor de las primeras fué de 32,8 y de las últimas de 16,9 millones de pesos oro. La balanza comercial de los primeros nueve meses de este año indica un saldo a favor del país de 236 millones de pesos oro. Aun cuando se descuenten de esta cifra todo lo que no regresa al país del valor del salitre y cobre exportado y todas aquellas sumas de estas mismas exportaciones que se destinan al desbloqueo de los créditos comerciales extranjeros congelados en Chile, debe haber todavía un saldo favorable de cierta consideración, que, posiblemente, permitirá, en los meses venideros, algún incremento de las importaciones, el que ya se está observando por el mayor desarrollo de estas actividades en los últimos meses.

Debido a las malas cosechas que hubo este año en la mayoría de los países del hemisferio norte, se presentan buenas expectativas para la exportación tanto de cereales, principalmente avena y cebada, como también de toda clase de legumbres. La cosecha de estas últimas ha sido este año una de las mayores y más abundantes que ha habido en el país hasta ahora. En su totalidad acusa un aumento de 16% sobre la del año anterior y de 42% sobre la del año 1930.

Una repentina helada que se produjo a fines de Octubre ha causado ciertos daños a los agricultores afectando, especialmente en la zona central, las viñas, las plantaciones frutales y también las nuevas siembras. Hasta el momento es difícil juzgar la cuantía de los daños y, estimamos, que las alzas que se han podido observar en los precios de ciertos productos, entre ellos especialmente el vino, resulten más tarde menos justificadas de lo que parece ser el caso bajo la primera impresión de las noticias desfavorables llegadas de muchas partes.

En el COMERCIO BANCARIO se observa un nuevo aumento de las colocaciones después de que éstas habían sufrido, en Agosto, un descenso transitorio. También aumentaron nuevamente los depósitos bancarios. La misma tendencia siguen las operaciones de la Caja Nacional de Ahorros. Los depósitos constituidos en ella en la sección

Ahorros junto con los depósitos del mismo carácter en dos otras instituciones, se mueven, con 318 millones de pesos, al más alto nivel alcanzado hasta ahora.

El MEDIO CIRCULANTE en su totalidad se ha mantenido, en los últimos cuatro meses, casi al mismo nivel, no indicando ninguna variación de importancia. En su composición, sin embargo, se nota la tendencia a la baja de las existencias en los bancos y el aumento del circulante en poder del público. A mediados del año pasado, el circulante se repartía entre ambos rubros por partes iguales; ahora el dinero en caja de los bancos (incluso sus depósitos en el Banco Central) ha bajado a 361 millones de pesos y el circulante en poder del público ha subido a 514 millones. Si se restan de esta última cifra los depósitos que mantiene el público en el Banco Central, se llega a establecer que el monto de los billetes y monedas que se encuentran en libre circulación en el mercado, es en la actualidad de 380

millones de pesos en comparación con 350 millones a mediados del año pasado. El aumento corresponde a un 8,6%.

Relativamente mucho mayor ha sido, en el mismo período, el aumento que ha experimentado el USO DEL CHEQUE, a juzgar por el movimiento habido en las Cámaras de Compensación en el país. Estas operaciones aumentaron de un término medio diario de 38 millones en Junio de 1933 a casi 50 millones en el mes de Septiembre recién pasado, es decir, en más de 30%.

En el mes que comentamos ha continuado en las BOLSAS DE VALORES la baja del nivel de las acciones. El índice general de estos valores sufrió un descenso de 3,5 puntos. Esta baja afectó a la mayor parte de los diferentes grupos de acciones, a excepción de las bancarias y carboníferas que experimentaron ligeras reacciones. Los precios de los bonos hipotecarios y del Estado se han mantenido estacionarios.

LOS PROYECTOS REFERENTES A LA REANUDACION DEL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA DE CHILE

En Octubre, la prensa dió cuenta de dos proyectos de leyes con sus mensajes presentados por el Gobierno al Congreso en los cuales se establecen las condiciones en que el Gobierno piensa reanudar el SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA. Limitamos el comentario que damos a continuación estrictamente a lo que son estos proyectos, explicando su idea fundamental, sin entrar en un análisis crítico de los hechos o posibilidades tanto desde el punto de vista del acreedor como del deudor.

En nuestros informes mensuales nos hemos referido ya en dos ocasiones anteriores al problema del pago de los compromisos de Chile al exterior, manifestando claramente que sería ilusorio pensar que el país, después de las catastróficas repercusiones que durante los últimos años produjera la crisis en su economía, estuviera pronto en situación de reanudar el servicio regular de sus deudas y que, si ésto llegara a suceder, sólo sería posible con la ayuda de los mismos acreedores.

Es este el principio en que se basa EL PRIMERO DE LOS PROYECTOS de nuestra referencia.

El mensaje que lo acompaña reconoce que Chile, a raíz de la reacción que han experimentado sus actividades económicas, comienza a recuperar una situación que le permite atender a la necesidad fundamental de reanudar el servicio de su deuda externa,

pero corrobora, a la vez, el hecho indiscutible de que este propósito sólo puede realizarse «dentro de las posibilidades que ofrece el resurgimiento de las actividades nacionales», y, por otra parte, «en la más escrupulosa relación y proporcionalidad con la capacidad de pago del país». En otras palabras: que el pago de la deuda externa, habría de mantenerse, en el futuro, dentro de los límites de lo que tanto el Estado como las demás entidades deudoras puedan pagar en moneda nacional, sin desmedro de los recursos que primordialmente necesitan para el normal cumplimiento de sus deberes; y que la transferencia de los fondos al exterior se podría efectuar únicamente con los medios que la balanza de pagos ponga a disposición del país, sin perjudicar los intereses vitales de la economía nacional.

Los medios que el Gobierno, según este proyecto, destinaria al pago futuro del servicio de la deuda externa, serían los siguientes: 1.º «Las rentas que le corresponda percibir al Fisco por su participación en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N.º 5.350, de 8 de Enero de 1934» (25% de las utilidades líquidas); y 2.º «las que igualmente le corresponda percibir de las empresas que exploten o beneficien minerales de cobre en el país, por concepto de los impuestos de 4.ª categoría y adicional establecidos en la Ley

N.º 5,169, de 30 de Mayo de 1933, de Impuestos sobre la Renta». (Los impuestos de la 4.ª categoría fluctúan entre 7 y 12%, según el monto de las rentas imponible; el impuesto adicional es de 6% sobre las utilidades por rentas de todos los negocios o inversiones que realicen o tengan las compañías respectivas).

Anteriormente, las entradas por concepto de salitre y cobre formaban una parte sustancial del Presupuesto de la Nación y servían para efectuar pagos corrientes de la Administración. Con el destino que ahora se daría a estos fondos, quedarían definitivamente eliminados del Presupuesto Ordinario y serían reemplazados por otros que el Estado percibe a raíz de una mayor rentabilidad de los impuestos sobre las demás actividades económicas del país.

Los fondos mencionados, que serían pagados en moneda extranjera, formarían parte, a contar del 1.º de Enero de 1935, de los recursos de la Caja Autónoma de Amortización, la que quedaría autorizada para reanudar, con la aprobación del Presidente de la República, y en conformidad a las disposiciones legales, el servicio de los bonos de la deuda pública externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades.

El siguiente sería el empleo de los fondos disponibles para este fin, según el texto del proyecto de ley:

«El 50% de las indicadas rentas se aplicará a la cancelación de los intereses de la totalidad de las deudas, hasta concurrencia de los intereses pactados originalmente. El saldo disponible de esas rentas, deducidos los gastos que origine la aplicación de esta ley, sería dedicado por la Caja a rescates o a amortizaciones de títulos de la deuda externa».

Para efectuar el servicio de la deuda que la Caja de Amortización tome a su cargo, ésta quedaría habilitada para negociar con los tenedores de bonos, una modalidad de servicio y un rescate o amortización extraordinaria según fuere procedente, y los tenedores de títulos que se acojan a la forma de servicio que la Caja establezca, recibirían, contra entrega del cupón correspondiente, la cantidad que la Caja haya acordado pagar sobre él, siempre dentro de los fondos de que ella disponga para este fin. Los tenedores de estos bonos no tendrían otros derechos que los que se derivan del acuerdo referente a las modalidades del servicio.

Las sumas que correspondan al servicio de bonos cuyos tenedores no se hubieran acogido a la forma de servicio que la Caja establezca, podrían ser destinadas por ésta a incrementar los fondos que le habrían de servir para el rescate o amortización de bonos. Por lo tanto, estos acreedores perderían, por

su negativa, todo derecho al servicio de sus respectivos bonos.

Por fin, las deudas contraídas por los Ferrocarriles del Estado, las Municipalidades y La Caja de Crédito Hipotecario, en cuanto los tenedores de estos bonos se hayan acogido a las disposiciones de esta ley, pasarían, con esto, a ser de la responsabilidad directa del Estado.

EL SEGUNDO PROYECTO DE LEY establece las obligaciones que deberían realizar, en moneda corriente, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, las Municipalidades y la Caja de Crédito Hipotecario, es decir, aquellas entidades que han contraído deudas en el exterior con la garantía del Fisco.

Como estas entidades están económicamente imposibilitadas para restablecer, en moneda nacional, el total del servicio sobre sus obligaciones, el Proyecto de Ley en referencia les concede una apreciable rebaja, estableciendo que quedarían obligadas a consultar en sus presupuestos sólo el 50% de los servicios correspondientes a sus respectivas deudas. Para el cálculo del valor de las monedas extranjeras en moneda nacional, se tomaría como base «la paridad que existía el 31 de Julio de 1931», es decir, la antigua paridad de 40 pesos por libra y 8,219 pesos por dólar.

Aquella parte de estas sumas que se destine al servicio, rescate o amortización de las deudas de los Ferrocarriles y Municipalidades, como asimismo las sumas que correspondan al servicio de estas deudas a que las instituciones mencionadas han estado obligadas desde la promulgación de la Ley de Moratoria N.º 4,972, de 31 de Julio de 1931, pasarían a disposición de la Tesorería General de la República, para ser destinadas al financiamiento de un plan de inversiones a largo plazo.

Con respecto a la Caja de Crédito Hipotecario, el procedimiento es algo distinto. Se trata aquí de tres obligaciones distintas: 1.º Los empréstitos contratados por la Caja para sus propios fines, cuyo servicio será rebajado al 50% del servicio original; 2.º un empréstito contratado por intermedio de la Caja para proporcionar fondos a la Caja de Crédito Agrario y que paga 2½% de interés; y 3.º un empréstito contratado igualmente por la Caja para el financiamiento de la Ley de Habitación Barata.

Los fondos que resulten del servicio de estas obligaciones, se destinarían a formar una reserva que la Caja mantendría en su poder, mientras existan, como responsabilidad de ella, los títulos de las deudas mencionadas en los números 2.º y 3.º. Sólo cuando esta reserva exceda de la responsabilidad que afecte a la Caja por dichos títulos, procedería esta institución a depositar el exceso a la orden

de la Tesorería General para incrementar los fondos destinados al plan de construcciones.

Es lógico que mientras tanto la Caja de Amortización aplique los fondos de que disponga para el servicio, rescate o amortización de la deuda externa, en forma proporcional, a las obligaciones directas o indirectas de la Caja de Crédito Hipotecario.

Además de estas obligaciones existe todavía un anticipo exterior otorgado a la Caja de Crédito Hipotecario por dos bancos norteamericanos de un valor primitivo de 8 millones de dólares, respecto al cual se autoriza al Presidente de la República para que declare de responsabilidad fiscal este anticipo, con la anuencia de los tenedores de los títulos correspondientes, y para que lo prorrogue en las mismas condiciones acordadas recientemente para los tenedores de títulos del Gobierno a corto plazo.

El plan de construcción y fomento a que nos hemos referido más arriba y que se financiaría con los fondos que deberían pagar las instituciones ya mencionadas y en la forma explicada, consulta inversiones para los siguientes fines: 1.º para el fomento de la producción minera e industrial de las provincias de Tarapacá y Antofagasta (10 millones para 1934 y 6 millones para cada año siguiente); 2.º para el fomento de la industria agrícola (3 millones); 3.º para fomentar la propaganda y organización del comercio de exportación de vinos (2 millones); 4.º para atender a un plan de construcción de cárceles (30 millones); 5.º para la construcción o habilitación de hospitales (54 millones); y 6.º para la instalación en la Universidad de Chile de un Laboratorio Nacional de Investigaciones Industriales (10 millones). El resto de los fondos disponibles se destinaría a edificación de escuelas e internados para escuelas-talleres y escuelas-granjas y a un plan de construcciones de habitaciones para obreros. Dentro de cada uno de estos planes se destinaría una cuota no superior al 30% de los fondos disponibles a construcciones en la provincia de Santiago y el resto a las que se lleven a efecto en las demás provincias.

Si el Fisco se hace cargo, como fiador del pago de las obligaciones contraídas por los Ferrocarriles, las Municipalidades y la Caja de Crédito Hipotecario, justo es, sin duda, que exija que estas instituciones devuelvan, a su vez, este sacrificio con un pago en favor de la Economía Nacional.

El principio básico del proyecto es que el servicio de las deudas extranjeras sólo podrá efectuarse, en el futuro, rigurosamente dentro de los límites de la verdadera capacidad de pago externo del país, la que quedaría determinada, por ahora, por los fondos que las fuentes arriba indicadas pondrían a disposición de la Caja Autónoma de Amorti-

zación en moneda extranjera y cuyo monto dependería del mayor o menor volumen de los negocios de las industrias de cobre y salitre. Sólo esta disposición interesa y afecta a los acreedores extranjeros, ya que en ningún caso podrían obtener más de lo que proporcionalmente les corresponde en la repartición de los fondos mencionados sobre los cupones vencidos de la deuda externa total.

La obligación que impone el Fisco a las instituciones a que se refiere el segundo proyecto, es decir, a los Ferrocarriles, Municipalidades y la Caja de Crédito Hipotecario, de pagar, en el futuro, sólo el 50% de sus compromisos por concepto de sus deudas externas y la utilización de estos fondos para el desarrollo de un plan de fomento y construcciones, es una cuestión netamente interna y nacional.

El plan de inversiones, en la forma proyectada, contaría, según cálculo del señor Ministro de Hacienda, una vez que el total de las obligaciones confiado a la Caja de Amortización sea tomado a su cargo, con una suma inmediata de alrededor de 130 millones de pesos y con una cantidad de 33 millones de pesos anuales, más o menos, por un período de más de 20 años.

Es natural que el monto de los fondos que se destinaría, de acuerdo con el primer proyecto, al pago de intereses, rescates y amortizaciones de la deuda externa —y fuera de estos fondos es imposible, por ahora, consultar otros— no alcanza hoy día a formar una suma ni siquiera aproximada a la necesaria para atender al restablecimiento normal del servicio de nuestras obligaciones externas. Además, la cantidad disponible de estos fondos, y con ella el servicio mismo de la deuda, fluctuarían de acuerdo con las variaciones que experimentaría, en el futuro, el volumen de los negocios de las industrias salitrera y cuprífera. Sin embargo, es éste el principio en que descansa el proyecto y del cual depende en gran parte su éxito.

Las industrias salitrera y cuprífera son industrias que dependen enteramente del mercado mundial; el consumo nacional de sus productos es tan insignificante que no influye en absoluto en los negocios de estas industrias. Pero estos negocios son, a la vez, un factor de eminente importancia para el desarrollo de la balanza de pagos del país, ya que las exportaciones de salitre y cobre forman, en un término medio, el 80% de las exportaciones totales de Chile. Aun cuando, por razones expuestas en informes anteriores, no el total del valor de esas exportaciones sino sólo una parte regresa al país para in-

crementar los fondos disponibles con que efectuar pagos al extranjero, sin embargo, es precisamente esta parte la de que depende en alto grado la capacidad de pago de Chile.

Si el consumo de salitre y cobre ha sufrido una fuerte merma en los últimos años, esto se debe, en gran parte, a las medidas que se han adoptado en el exterior en contra de la adquisición de estos productos. Por lo tanto, como dice el mensaje referente al primer año de los proyectos, «resulta justo compartir las consecuencias». De ahí que se ha escogido «un mecanismo dentro del cual dependerá principalmente de los países acreedores el incremento de las entradas que el Gobierno de Chile destinaría al servicio de sus obligaciones».

Las esperanzas que los tenedores de bonos en el exterior han cifrado en el proyecto de la reanudación del servicio de la deuda desde que fué anunciado por el Gobierno de Chile, y que han originado notables alzas de los bonos chilenos en el exterior, tal vez, se verán defraudadas en algo, cuando resulte que los primeros pagos que se efectúen, sean relativamente insignificantes. Además, el pro-

yecto no habla de la posibilidad de destinar, más tarde, cuando sea posible, otros fondos al servicio de la deuda. Pero sea como fuere, esperamos que nuestras explicaciones hayan sido suficientemente claras para hacer comprender de quien—de hecho y de acuerdo con el espíritu del proyecto que comentamos—depende realmente la cuantía de los pagos que podrá efectuar Chile. Por la forma en que el proyecto vincula el interés de los acreedores a la prosperidad de las industrias del salitre y cobre, que son los factores más importantes de nuestra economía nacional, el Gobierno abraza la esperanza de que, como debida correspondencia a sus propósitos de hacer honor a sus compromisos contraídos, encontrará en los Gobiernos extranjeros las suficientes facilidades para la colocación de estos productos, y que, con esto, se obtenga, en el interior, una actividad de trabajo y de producción que repercutirá favorablemente en la elevación del standard de vida de nuestra población; pues, lo uno como lo otro son condiciones indispensables para satisfacer honradamente los justificados anhelos de nuestros acreedores.

• VALOR EXTERIOR DEL PESO

Un problema que se presenta bajo un aspecto inusitado y verdaderamente desorientador es el del VALOR EXTERIOR DE NUESTRA MONEDA EN ORO.

Mientras existía libertad del comercio exterior en el sentido de que el país podía disponer libremente de las divisas provenientes de sus exportaciones y utilizarlas para la compra de mercaderías a cualquier país, el valor exterior del peso en relación con las monedas de los diferentes países se mantenía siempre, y con desviaciones sólo insignificantes, al mismo nivel; es decir, el valor en oro que representaba el peso, por ejemplo, en relación con el dólar americano era siempre aproximadamente igual al valor en oro que tenía en relación con el franco, la libra esterlina, etc. Hubo una nivelación natural entre los tipos de cambio con los diferentes países.

Este mecanismo automático de la nivelación de los cambios ha sufrido ciertos estorbos a consecuencia de los tratados o convenios de compensación que Chile ha celebrado con once naciones y que, en su mayoría, establecen el sistema estrictamente bilateral en el intercambio de mercaderías. A base de estos tratados, todo lo que Chile exporta a uno de esos países, especialmente cuando se trata de productos del país, tiene que ser compensado con importaciones provenien-

tes de ese mismo país. A la vez, la financiación de este comercio se efectúa, por regla general, únicamente en la moneda del país respectivo, quedando eliminados totalmente las cotizaciones o pagos en monedas de otros países. El comercio exterior de Chile con cada uno de esos países se efectúa en forma absolutamente exclusiva y aislada, como si no existiera otro país.

Este sistema, lógicamente, ha tenido que repercutir en el valor exterior de nuestra moneda, ya que, en relación con aquellos países con los cuales se han celebrado estos tratados o convenios, el tipo de cambio se regula individualmente y estrictamente de acuerdo con las disponibilidades originadas del intercambio bilateral. Así resultan diferencias entre el tipo de cambio en relación con un país y otro que pueden ser y son de bastante importancia y que hacen casi imposible determinar lo que es el verdadero valor exterior de nuestra moneda.

A continuación insertamos un cuadro en que damos los tipos de cambio en relación con siete naciones con que existen tratados de compensaciones y agregamos los tipos de cambio en relación con Gran Bretaña y Estados Unidos con los cuales todavía hay plena libertad de comercio en el sentido de la definición dada al principio de este estudio.

Además agregamos el premio del oro que se paga en el mercado libre.

	Cambio Oficial (= 3 peniques oro)	Cambio de Compensación (= 1,20 penique oro)	Cambio de Exportación
(al 31 de Octubre de 1934)			
Franco francés	\$ 0,644	\$ 1,01	\$ 1,80 = 1,07 pen. oro
Florín holandés	\$ 0,508	16,27	17,50 = 1,11 " "
Lira italiana	\$ 0,822	2,055	2,20 = 1,12 " "
Belga	\$ 2,242	—	2,75 = 1,57 " "
Peseta	\$ 1,012	3,28	3,32 = 1,18 " "
Franco suizo	\$ 3,134	7,833	7,80 = 1,20 " "
Reichsmark	\$ 3,866	9,665	8,50 = 1,36 " "
Libra esterlina	\$ 4,780	—	120,80 = 1,10 " "
Dólar americano	\$ 9,61	—	24,40 = 1,18 " "
Premio del oro 200%	—	—	488% = 1,24 " "

Los tipos de cambio de compensación son los que rigen para aquellas disponibilidades que provienen de la retención en los respectivos países de cierta parte del valor del salitre comprado por ellos y que se destina al pago de nuevas exportaciones a Chile. Este tipo de cambio corresponde, para todos esos países, a un valor de 1,20 peniques oro, porque no se determina por la oferta y la demanda de estas disponibilidades sino que se calcula mecánicamente multiplicando el cambio oficial del Banco Central de cada día por 2,5, de acuerdo con el Decreto N.º 679, de 27 de Febrero del año en curso.

Al lado de esta columna aparece el tipo de cambio de exportación que es distinto para todos esos países, porque se determina directamente por la oferta y la demanda de letras de exportación que originan del intercambio de mercaderías con cada uno de estos países.

Se ve que estos cambios, al reducirlos a peniques oro, tienen una enorme dispersión; fluctuaban en la fecha a que se refiere el cuadro, entre 1,07 y 1,36 peniques oro, lo que corresponde a una diferencia de 27%.

Son especialmente interesantes estos dos casos límites, del franco francés y del Reichsmark.

En la cuenta «A» de la Oficina de Compensaciones de París, en la cual debe depositarse el 20% del valor del salitre comprado por ese país para destinarlo al pago de exportaciones a Chile, no existen disponibilidades, porque lo que Francia ha comprado este año de salitre es casi nulo. Todo el comercio con Francia se ha visto limitado, por lo tanto, a productos que, de acuerdo con el tratado, deben compensarse entre sí. Ciertamente es que

Francia ha adquirido, en los meses transcurridos de este año, algo más de productos del país que el año pasado en la misma época, pero las disponibilidades provenientes de estas exportaciones, aparentemente, no bastaban para satisfacer la demanda y las necesidades de importación. De ahí que el cambio de exportación del franco subiera considerablemente sobre el cambio de compensación, llegando, hace mes y medio atrás, a más de 2 pesos, lo que significaba que el valor del peso en relación con el franco había bajado a menos de un penique oro. En la actualidad, el franco de exportación se cotiza a 1,80 pesos lo que presenta un valor de 1,07 peniques oro.

Lo inverso sucede con el Reichsmark. Alemania ha efectuado compras relativamente grandes de productos chilenos. Mientras que en el primer semestre de este año se han vendido, al cambio de exportación, sólo 1,2 millones de RM., hubo ofertas, en el curso de los últimos cuatro meses, por más de 4 millones de RM. Así sucedió que este tipo de cambio, que antes se había cotizado a \$ 10 y más, empezara a descender hasta llegar a una cotización inferior a la del tipo de cambio de compensación, de tal manera que hubo ciertas dificultades para liquidar las últimas disponibilidades en la cuenta «A» del Reichsmark provenientes de la retención del 20% del valor del salitre comprado en el primer semestre de este año. En la actualidad, el tipo de cambio de exportación del RM. se cotiza, con tendencia a la baja, alrededor de 8,50 pesos, lo que representa un valor de 1,36 peniques oro.

El resultado de este desarrollo es que, en las circunstancias dadas, ya no es posible hablar de un valor determinado del peso en relación con el exterior, sino sólo de un valor que tiene el peso en relación con un país determinado. Y estos diferentes valores son muy distintos entre sí.

Si, sin embargo, tratamos de establecer un valor medio del peso, calculando el término medio de los diferentes tipos de exportación que publicamos en nuestro cuadro, después de ponderar cada uno de acuerdo con el valor del intercambio de mercaderías que ha habido con el país respectivo en el primer semestre de este año, resulta que este valor medio del peso corresponde en la actualidad a 1,20 peniques oro aproximadamente.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

COBRE

El aumento de la producción de cobre en Chile que viene observándose desde comienzos del año pasado continuó en Septiembre. El total producido en ese mes fué superior en 1.126 toneladas a la producción del mes anterior y presenta en comparación con Enero de 1933 un incremento de 15.502 toneladas, o sea, de 18%.

Las existencias de cobre en Chile a fines de Septiembre alcanzaban a 7.058 toneladas, cifra sólo levemente inferior a la de fines de Agosto.

Producción de Cobre en Chile
(En toneladas métricas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Producción en barras	Existencia en Chile, fin de mes
1927 Promedio mensual.....	17.912	
1928 " "	23.161	
1929 " "	25.265	
1930 " "	17.333	
1931 " "	17.975	
1932 " "	8.126	
1933 " "	13.041	
1933, Septiembre.....	14.499	4.425
Octubre.....	13.430	1.418
Noviembre.....	16.134	2.370
Diciembre.....	17.589	1.828
1934, Enero.....	16.016	2.860
Febrero.....	15.608	4.599
Marzo.....	16.573	4.867
Abril.....	16.908	6.107
Mayo.....	18.303	7.185
Junio.....	20.740	5.254
Julio.....	21.565	4.165
Agosto.....	22.928	7.239
Septiembre.....	24.054	7.058

El precio en Nueva York del cobre electrolítico para el consumo interno se ha mantenido durante todo el mes de Octubre en 8,775 centavos americanos por libra, precio que no ha tenido variación desde mediados del mes de Junio pasado. En cambio, el precio del cobre para la reexportación continuó durante los primeros días del mes su curso descendente; su cotización bajó hasta 6,075 centavos americanos que es el menor precio a que se haya cotizado desde Mayo de 1933. Sin embargo, el mercado del cobre acusó después cierto resurgimiento, el que se acentuó a fines del mes. Ha influido especialmente en esta mejoría el anuncio de una probable reunión a comienzos de Noviembre, de los productores americanos y africanos con el objeto de llegar a un acuerdo sobre producción y precios. También ha ejercido acción en el mercado un discurso pronunciado por el Presidente de los Estados Unidos que hace pre-

sagiar un alza de precios. Igualmente las compras de este metal hechas por Japón y otras ventas de cierta consideración efectuadas por Estados Unidos han tenido una influencia favorable.

CARBON

La producción de carbón, después de haber alcanzado durante los meses de Julio y Agosto un total superior a cualquiera de los registrados con anterioridad, experimentó un descenso en Septiembre. Bajó de 166 mil toneladas, que fué la producción de Agosto, a 142 mil toneladas en Septiembre. Esta disminución de la producción de carbón se debe solamente al menor número de días de trabajo que hubo durante Septiembre a causa de las fiestas patrias. Si comparamos el promedio de producción diaria durante Agosto, mes en que hubo 26 días hábiles, con el de Septiembre en que sólo hubo 21 días de trabajo, se observa por el contrario, que la producción de carbón aumentó en este último mes. El promedio diario correspondiente a Agosto fué de 6.380 toneladas y el de Septiembre de 6.760 toneladas.

Producción de Carbón
(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1925, Promedio mensual.....	120,0	—
1926, " "	122,0	—
1927, " "	122,7	—
1928, " "	115,2	102,6
1929, " "	125,6	116,7
1930, " "	119,8	112,7
1931, " "	92,3	85,0
1932, " "	90,2	83,0
1933, " "	128,4	119,6
1933, Septiembre.....	133,7	124,6
Octubre.....	142,2	131,4
Noviembre.....	131,7	123,0
Diciembre.....	132,2	122,8
1934, Enero.....	146,1	132,3
Febrero.....	134,5	119,9
Marzo.....	130,0	123,9
Abril.....	146,9	132,4
Mayo.....	139,5	126,0
Junio.....	* 150,9	* 117,4
Julio.....	** 165,3	** 152,6
Agosto.....	** 166,0	** 155,3
Septiembre.....	** 142,0	** 131,8

*Cifras definitivas. ** Cifras provisionales.

El número de empleados y obreros ocupados por esta industria sufrió una muy leve disminución, así en Agosto se emplearon 11.856 individuos y en Septiembre 11.831.

ORO

Un nuevo descenso de cierta consideración se observa en el oro producido en Chile du-

rante el mes de Septiembre. La baja ha afectado las diferentes clases de oro. El oro de minas bajó en 34%; el oro de lavaderos en 8% y el oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas, en 25%.

Producción de Oro en Chile

(En gramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas	Oro de lavaderos	Oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas	Producción total
1928 Prom. mensual.	2.633	5.403	80.751	88.787
1929 " "	1.257	3.777	80.612	85.646
1930 " "	1.475	2.473	49.869	53.717
1931 " "	4.842	3.921	46.655	55.418
1932 " "	4.880	23.185	70.681	98.744
1933 " "	24.772	141.368	211.095	377.235
1933, Septiembre.	34.121	161.970	208.219	404.310
Octubre.	33.926	181.327	401.054	616.307
Noviembre.	38.176	174.662	240.945	453.074
Diciembre.	53.323	195.146	174.184	422.653
1934, Enero.	53.671	171.429	470.448	695.548
Febrero.	58.463	175.068	349.439	582.970
Marzo.	114.211	160.549	417.832	692.599
Abril.	105.135	139.657	330.661	575.473
Mayo.	46.633	149.615	181.599	377.847
Junio.	52.807	104.202	397.008	554.017
Julio.	35.666	180.679	322.011	739.155
Agosto.	64.451	170.521	356.785	591.754
Septiembre.	42.359	155.704	268.590	466.653

Este descenso también se debe al menor número de días de trabajo en el mes Septiembre. Si se calcula el término medio diario de la producción de oro, resulta que se ha mantenido al nivel del mes anterior.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

Después de la ligera baja experimentada en Agosto ha vuelto a reaccionar el índice de

la producción minera. En Septiembre ha subido, en comparación con el mes anterior, en 8,7 puntos. La cifra de este mes es la mayor de todo el año y es superior en 71% a la de Septiembre del año pasado y en 152% a la del mismo mes del año 1932. El término medio de la producción de los 9 primeros meses del año en curso es mayor que el de igual período de los dos años anteriores y es casi equivalente al del año 1931.

Índice de la Producción Minera

1927/29 = 100

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Enero.	94.1	116.5	97.2	61.3	43.1	26.5	47.5
Febrero.	95.9	116.4	90.4	56.2	41.8	30.8	49.3
Marzo.	94.2	134.0	85.6	56.1	40.5	30.0	51.4
Abril.	106.7	122.3	83.8	54.6	34.7	35.4	52.0
Mayo.	107.5	129.4	82.5	55.2	28.6	37.1	57.6
Junio.	111.2	124.1	86.9	57.7	25.7	42.8	56.6
Julio.	107.2	110.9	87.2	57.9	24.7	35.9	63.0
Agosto.	107.9	113.7	86.6	59.1	24.5	38.9	62.1
Septiembre.	122.0	121.4	86.6	59.9	28.0	41.4	70.8
Octubre.	116.4	110.8	75.4	57.4	26.9	41.7	74.0
Noviembre.	125.6	109.3	78.6	52.9	27.3	43.3	74.0
Diciembre.	124.1	108.8	65.2	52.2	24.4	47.4	74.0
Promedio.	109.7	117.6	82.8	56.6	30.8	37.5	62.1

(*) Cifras provisionales.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

Una nueva alza, aunque no de tanta importancia como la observada en el mes anterior, se ha producido en Septiembre en el índice de producción de las industrias fabriles. La producción industrial en estos últimos meses se ha colocado casi al nivel de las más altas cifras que se registran en los índices correspondientes.

Índices de Producción y Ventas Industriales (Promedio 1927, 1928, 1929 = 100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION									VENTAS								
	1931	1932	1933	1934	1931	1932	1933	1934	1931	1932	1933	1934	1931	1932	1933	1934	1931	1932
	Sept.	Sept.	Sept.	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Sept.	Sept.	Sept.	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Sept.	Sept.	Sept.	Sept.
A. Industrias Fabriles.	72.3	102.8	107.3	110.6	114.3	129.7	121.9	76.0	112.7	101.5	114.0	113.7	124.8	121.0	121.0	121.0	121.0	121.0
Alquitran.	118.1	155.4	174.6	175.2	182.1	176.4	157.7	17.9	150.3	121.8	119.5	119.5	138.7	152.7	152.7	152.7	152.7	152.7
Asucar.	109.0	100.6	134.4	137.3	127.3	129.4	109.4	110.1	107.5	123.2	132.4	133.7	133.2	115.9	115.9	115.9	115.9	115.9
Chalado (general).	24.0	37.2	43.4	65.4	62.2	67.6	56.9	18.1	57.6	46.6	60.0	60.0	62.7	62.7	62.7	62.7	62.7	62.7
a) para hombres.	16.1	91.4	42.6	89.3	81.7	97.6	102.5	21.6	97.9	92.9	93.9	93.9	96.5	103.3	103.3	103.3	103.3	103.3
b) para niños.	32.2	82.5	79.3	72.5	87.8	87.0	80.8	58.8	78.3	82.0	73.6	76.1	86.7	83.7	83.7	83.7	83.7	83.7
Cartón.	3.6	132.2	84.9	77.2	84.5	102.7	120.3	11.8	158.5	92.9	112.7	121.1	140.6	139.0	139.0	139.0	139.0	139.0
Cemento.	0.0	75.8	114.7	150.9	131.8	128.1	154.0	24.9	119.2	100.5	107.3	125.7	124.4	116.0	116.0	116.0	116.0	116.0
Ceramica.	100.5	96.8	119.4	53.3	75.0	107.8	135.1	67.9	94.7	100.7	63.3	65.7	91.0	127.0	127.0	127.0	127.0	127.0
Coke.	100.4	95.5	112.0	138.0	137.6	135.2	115.2	92.3	107.6	108.5	128.6	126.7	126.7	109.2	109.2	109.2	109.2	109.2
Fáforos.	51.9	122.0	47.6	70.0	79.0	93.9	84.6	28.6	80.8	28.8	88.0	91.9	89.5	78.8	78.8	78.8	78.8	78.8
Jabón bruto.	85.6	130.5	73.1	139.5	155.7	160.0	159.3	75.8	128.8	72.6	94.6	114.3	130.4	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Lana para tejer.	185.7	339.7	222.5	388.0	410.1	409.5	340.7	15.3	30.7	27.7	43.5	35.1	36.1	30.2	30.2	30.2	30.2	30.2
Paños.	42.6	114.1	135.6	171.7	179.0	190.6	179.3	35.9	123.1	161.7	203.7	189.0	201.0	192.8	192.8	192.8	192.8	192.8
Papel general.	101.0	242.1	242.5	215.8	226.9	186.0	200.9	97.7	258.2	185.6	243.4	247.1	226.5	272.5	272.5	272.5	272.5	272.5
a) para escribir e imprenta.	72.4	304.1	288.2	269.2	296.1	265.2	370.8	97.3	386.6	267.5	351.5	351.5	370.4	377.1	377.1	377.1	377.1	377.1
b) para envolver.	123.5	193.3	206.5	172.3	172.4	114.0	228.0	124.6	91.5	131.1	171.7	176.1	130.9	303.0	303.0	303.0	303.0	303.0
Productos de tabaco (general).	79.1	18.0	22.6	88.9	100.0	110.6	107.5	80.9	124.4	96.3	100.6	99.4	101.5	101.5	101.5	101.5	101.5	101.5
a) cigarros.	42.6	114.1	135.6	171.7	179.0	190.6	179.3	119.7	149.1	181.5	150.5	152.7	137.0	155.0	155.0	155.0	155.0	155.0
b) cigarrillos.	78.5	98.3	91.5	88.9	100.0	110.0	107.2	79.9	129.0	95.6	100.3	99.6	101.4	109.3	109.3	109.3	109.3	109.3
c) paquetes de tabaco.	83.0	93.6	88.8	56.1	66.0	74.4	72.7	79.9	90.7	54.8	58.5	59.1	61.4	79.4	79.4	79.4	79.4	79.4
Vidrio (general).	64.0	66.7	78.2	74.7	83.1	81.0	92.5	72.4	83.3	65.3	55.0	58.4	139.9	71.4	71.4	71.4	71.4	71.4
a) vidrio blanco.	25.7	91.3	174.7	114.1	130.8	139.9	184.7	129.7	198.5	117.8	95.9	105.2	90.7	115.5	115.5	115.5	115.5	115.5
b) vidrio semi-blanco.	94.2	181.4	130.5	96.9	96.4	115.4	105.9	75.6	70.2	67.2	67.2	67.2	98.3	98.3	98.3	98.3	98.3	98.3
c) vidrio verde-oscuro.	92.3	15.4	15.2	49.1	46.4	42.5	45.9	62.0	22.3	36.7	28.3	19.9	144.5	36.7	36.7	36.7	36.7	36.7
B. Luz y Fuerza (*).	107.5	117.6	133.2	154.6	157.1	148.8	146.7	107.5	117.6	133.2	154.6	157.1	148.8	146.7	146.7	146.7	146.7	146.7
Gas.	128.7	129.7	130.6	165.5	173.4	166.8	153.3	128.7	129.7	130.6	165.8	173.4	166.8	153.2	153.2	153.2	153.2	153.2
Energía Eléctrica.	106.0	116.7	131.9	153.7	155.9	147.4	146.2	106.0	116.7	131.9	153.7	155.9	147.4	146.2	146.2	146.2	146.2	146.2
Índice General A y B.	77.3	104.9	111.0	116.8	120.4	124.7	125.4	77.3	113.4	106.1	119.8	120.0	128.2	125.3	125.3	125.3	125.3	125.3

(*) Los índices de ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

El índice de las ventas de las industrias fabriles no se mantuvo al nivel alcanzado el mes anterior; se observa una baja de 3,8 puntos. No obstante esta disminución, las ventas de las industrias fabriles continúan en un punto que sólo ha sido superado en algunos meses de años anteriores y que es superior al término medio mensual de todos los años desde que existe esta estadística, es decir, desde 1927.

El índice de Luz y Fuerza, siguiendo el movimiento estacional, volvió a bajar en Septiembre.

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

Mes a mes ha ido disminuyendo, en el cur-

Bolsa del Trabajo

(Datos de la Inspección General del Trabajo según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1933, Septiembre.....	46.650	2.946	6,3%
Octubre.....	49.057	4.464	9,1%
Noviembre.....	48.637	5.234	10,8%
Diciembre.....	46.014	5.352	11,9%
1934, Enero.....	36.534	6.102	16,7%
Febrero.....	35.164	7.791	22,2%
Marzo.....	27.588	2.794	10,1%
Abril.....	21.709	3.080	14,2%
Mayo.....	30.040	3.662	15,5%
Junio.....	18.564	2.503	13,5%
Julio.....	16.833	2.447	14,5%
Agosto.....	15.521	2.170	14,0%
Septiembre.....	14.601	1.435	9,8%

so del presente año, el número de obreros inscritos en la Inspección General del Trabajo para solicitar ocupación. En Septiembre, el número de obreros inscritos quedó reducido a 14.601, cifra que es inferior a la de igual mes de los años 1933 y 1932 en 69% y 86%, respectivamente.

INDICE DE JORNALES

La tendencia al alza que se viene observando este año, tanto en la producción de la industria minera como en la fabril, se refleja también en el índice de jornales, el que se ha mantenido constantemente a un nivel superior al que tuviera el año pasado. En Septiembre se ha producido un nuevo aumento que ha sido de 7,5 puntos.

Índice de los Jornales pagados en el País

(Enero, 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Enero.....	129,9	140,4	109,3	63,8	76,0	86,0
Febrero.....	102,8	131,0	101,0	57,6	76,0	94,6
Marzo.....	115,2	130,6	114,9	59,2	78,8	98,4
Abril.....	125,9	133,7	104,6	75,4	84,8	107,3
Mayo.....	121,3	123,7	99,8	76,9	87,7	98,8
Junio.....	130,1	131,2	78,5	62,2	83,7	89,7
Julio.....	135,0	116,2	74,0	71,2	83,5	101,7
Agosto.....	122,2	123,7	70,9	68,8	85,4	103,8
Septiembre.....	134,4	127,0	62,7	70,1	87,3	113,3
Octubre.....	134,7	115,0	64,2	75,3	89,9	
Noviembre.....	142,7	125,9	65,6	79,2	94,3	
Diciembre.....	165,0	115,2	67,6	83,4	102,1	
Prom. mens.....	130,3	127,9	84,4	76,3	87,9	

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

VENTAS AL POR MENOR

Como habitualmente sucede durante Septiembre, se ha producido también este año un aumento de las ventas al por menor en las grandes casas comerciales de Santiago, con motivo de las Fiestas Patrias y comienzo de la estación de primavera. El incremento de las ventas ha sido mayor en los artículos de tienda que en los artículos alimenticios. El índice general de valores ha subido en 13,6 puntos en comparación con Agosto y es superior en 8,1 puntos al de Septiembre del año pasado. El índice general del volumen físico experimentó un aumento de 7,6 puntos y es también superior al de Septiembre de 1933 en 8,4 puntos.

Índice de las Ventas al por Menor en grandes

Casas Comerciales de Santiago

(Sin ajuste estacional)

1928-30=100

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	ÍNDICE DE VALORES			ÍNDICE DEL VOLUMEN FÍSICO		
	Arts. alimenticios	Arts. de tienda	Índice General	Arts. alimenticios	Arts. de tienda	Índice General
1927, Promedio.....	106,6	89,2	97,9	—	—	—
1928, ".....	101,7	93,2	97,4	105,7	96,3	101,0
1929, ".....	105,4	101,6	103,5	101,5	100,4	100,9
1930, ".....	92,7	105,2	98,9	97,0	106,4	101,7
1931, ".....	76,2	61,5	68,8	85,9	63,2	74,5
1932, ".....	91,0	64,7	77,8	65,6	48,3	56,9
1933, ".....	84,8	72,8	79,2	45,1	39,9	42,5
1933, Septiembre.....	84,9	74,3	84,6	45,6	40,1	48,9
Octubre.....	74,7	72,4	73,5	40,5	40,7	40,6
Noviembre.....	74,4	76,4	75,4	40,6	42,9	41,7
Diciembre.....	86,4	101,9	94,2	48,4	57,2	52,8
1934, Enero.....	67,2	77,7	72,4	38,4	43,7	41,0
Febrero.....	61,5	56,0	58,7	34,6	31,4	33,0
Marzo.....	71,8	79,3	75,5	40,1	45,9	43,0
Abril.....	71,9	90,0	80,9	40,2	52,5	46,3
Mayo.....	80,6	90,8	85,7	45,4	61,8	48,6
Junio.....	81,4	82,7	82,0	45,1	47,2	46,1
Julio.....	80,5	87,3	84,0	43,4	49,6	46,5
Agosto.....	78,1	80,2	79,1	41,8	45,5	43,6
Septiembre.....	87,9	97,6	92,7	46,8	55,7	51,2

COSTO DE LA VIDA

El costo de la vida en Santiago ha seguido, desde Febrero, salvo un pequeño retroceso en Agosto, el movimiento de alza acostumbrado que, bajo influencias de factores estacionales, continúa, generalmente, hasta Septiembre. En este mes, a pesar de un descenso en los rubros «Combustible y Luz» y «Vestuario», el índice general ha subido en 2 puntos debido a un aumento de los precios de los grupos «Alimentación» y «Varios».

El índice general y los índices parciales de «Alimentación», «Combustibles y Luz» y «Vestuario» se mantienen a un nivel inferior al que tenían el año pasado en la misma época; sólo acusa un nivel superior el grupo «Varios».

Índice del Costo de la Vida en Santiago
(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimen- tación	Com- bustible y luz	Vestua- rio	Varios	Índice General
1928 Promedio.....	115,6	99,2	100,8	101,3	107,2
1929 ".....	119,0	96,0	100,7	103,2	108,8
1930 ".....	114,6	101,7	98,3	109,1	107,6
1931 ".....	103,3	94,5	96,9	122,9	103,5
1932 ".....	115,1	101,2	134,5	104,0	112,6
1933 ".....	147,4	138,5	181,8	126,1	139,7
1933 Septiembre.....	157,6	140,7	184,5	132,9	146,2
Octubre.....	154,9	140,7	177,1	132,9	143,0
Noviembre.....	130,6	132,8	177,1	132,5	141,5
Diciembre.....	147,2	138,5	177,1	134,2	140,0
1934 Enero.....	138,6	136,8	177,1	134,4	136,0
Febrero.....	135,9	137,3	177,2	134,8	134,9
Marzo.....	140,0	137,7	171,7	135,3	136,0
Abril.....	142,0	141,7	170,3	135,3	137,0
Mayo.....	145,0	141,7	174,2	135,3	139,0
Junio.....	148,9	142,2	174,4	135,2	140,7
Julio.....	150,9	144,7	175,3	134,8	141,9
Agosto.....	149,7	142,7	175,3	134,9	141,2
Septiembre.....	155,0	139,6	174,5	135,0	143,2

Índices de Precios al por Mayor (1913=100)
Sin ajuste de cambio
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agrope- cuarios	Prod. mine- ros	Prod. indus- triales	Prod. importa- dos	Índice total general
1928 Promedio.....	207,5	134,0	219,2	219,8	192,5
1929 ".....	213,0	141,7	210,7	213,6	192,4
1930 ".....	170,0	122,6	186,9	196,9	166,9
1931 ".....	134,4	101,4	189,2	193,5	152,2
1932 ".....	203,0	112,4	245,6	306,3	230,3
1933 ".....	271,8	128,8	328,8	336,3	345,9
1933 Septiembre.....	294,3	128,3	340,5	371,6	351,5
Octubre.....	278,7	126,2	330,8	362,9	338,5
Noviembre.....	260,4	125,1	320,2	368,4	330,2
Diciembre.....	239,4	125,1	313,3	379,4	322,0
1934 Enero.....	242,0	130,6	314,4	368,3	328,9
Febrero.....	242,5	129,8	318,8	370,3	331,4
Marzo.....	253,0	128,0	326,9	371,6	336,0
Abril.....	267,0	129,7	335,3	371,2	342,6
Mayo.....	272,2	129,1	333,5	378,3	343,1
Junio.....	289,2	145,4	333,9	371,0	351,7
Julio.....	296,5	142,8	332,9	371,0	352,5
Agosto.....	304,5	141,3	336,0	377,2	354,1
Septiembre.....	301,3	139,8	337,3	370,3	355,6

B. COMERCIO EXTERIOR

Un retroceso se produjo, durante Septiembre, tanto en el monto de las exportaciones como en el de las importaciones. Las primeras bajaron en 9,6 millones de pesos oro y las segundas en 1 millón de pesos.

La disminución anotada en las exportaciones proviene, principalmente, de una baja en los grupos de productos de la minería, de la agricultura y de la ganadería.

Entre las importaciones disminuyeron en forma más marcada las de productos de la minería, productos alimenticios y textiles.

La Balanza Comercial acusa para Septiembre un saldo activo de 15,9 millones de pesos.

Comercio Exterior

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Exporta- ción	Importa- ción	Índices de la Exportación	
			Valores	Vol. Físico
1920 Promedio mensual.....	196,6	110,1	120,9	74,3
1921 ".....	109,8	92,0	68,0	45,6
1922 ".....	94,2	59,3	32,0	50,6
1923 ".....	135,5	82,3	83,6	74,1
1924 ".....	151,3	90,8	93,5	84,8
1925 ".....	156,3	100,7	95,8	86,4
1926 ".....	121,9	107,4	74,7	72,7
1927 ".....	137,9	89,4	84,5	87,1
1928 ".....	161,6	99,7	98,9	103,7
1929 ".....	190,2	133,4	116,7	109,7
1930 ".....	110,5	116,4	67,4	71,9
1931 ".....	68,6	59,1	41,9	63,6
1932 ".....	17,8	14,3	10,3	32,1
1933 Septiembre.....	23	15,4	17,0	34,0
Octubre.....	37	16,5	18,8	38,1
Noviembre.....	29	14,7	26,7	61,1
Diciembre.....	38	17,1	12,9	41,6
1934 Enero.....	31,0	14,3		
Febrero.....	46,6	12,9		
Marzo.....	64,0	12,7		
Abril.....	47,6	16,9		
Mayo.....	32,7	15,8		
Junio.....	34,0	15,3		
Julio.....	44,7	16,7		
Agosto.....	42,4	17,9		
Septiembre.....	32,8	16,9		

PRECIOS AL POR MAYOR

Los precios al por mayor que desde comienzos de año habían seguido un movimiento continuo de alza, subiendo de fines de 1933 a Agosto en casi 10%, han experimentado en Septiembre una baja. El índice general bajó 1,5 puntos. El descenso se ha producido en todos los índices parciales, a excepción del de productos industriales.

En el grupo de productos agropecuarios, el descenso del índice se debe sólo a la baja de algunos productos agrícolas, como ser leche, lana y papas; en cambio, los cereales, animales de consumo y la carne continuaron su trend de alza. El índice de productos mineros volvió a bajar, como en el mes anterior, debido al menor precio del cobre. El índice de productos importados bajó a consecuencia de un descenso de los precios en todos sus grupos parciales.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

La Agricultura, especialmente en la zona comprendida entre Aconcagua y Concepción, se ha visto muy afectada como consecuencia de la inusitada baja temperatura que se produjo durante algunos días del mes de Octubre, seguida de fuertes heladas. En muchos puntos del interior del país, según informe de la Oficina Meteorológica de Chile, se registraron temperaturas bajo cero, al abrigo, inferiores a todas las observadas en el mismo mes desde muchos años. La helada ha causado, principalmente, daños en los viñedos, algunos de los cuales han quedado totalmente quemados; también en las chacaras y en los huertos frutales.

Según los informes de los Agrónomos Provinciales, el estado de la agricultura en el país durante Octubre ha sido el siguiente:

Las condiciones de las siembras de CEREALES se presentaron, en general, satisfactorias y hasta la fecha no se han visto atacadas sino ligeramente en ciertas regiones por el polvillo anaranjado. A consecuencia de la helada han sufrido perjuicios algunas siembras del centro del país.

La cruz de BARBECHOS está algo atrasada debido a que las condiciones climáticas no han sido favorables para estos trabajos. En el sur del país se comienza a romper los terrenos.

La germinación de las CHACARAS en el norte y centro del país se había iniciado en buenas condiciones, pero la fuerte helada caída produjo en la mayor parte de ellas serios perjuicios, perdiéndose en ciertos puntos completamente las chacaras tempranas. En Colchagua, O'Higgins, Talca y otras provincias del sur se iniciaron las siembras de las chacaras y, en general, en todo el país se aplican abonos, entre otros, salitre, guano blanco y colorado, potasa y fosfatos.

En el norte y sur del país, las PLANTACIONES FRUTALES se encuentran en buenas condiciones. En cambio, la mayor parte de las arboledas frutales del centro, que se encontraban en plena fructificación en los días en que cayeron las fuertes heladas, han sufrido grandes perjuicios, perdiéndose en muchas de ellas la totalidad de los frutos.

Los VIÑEDOS del norte continúan su vegetación normal. En el centro y parte del sur, hasta Bío-Bío, grandes extensiones de viñas que estaban floreciendo han quedado totalmente quemadas con la helada. Las pérdidas no pueden apreciarse con exactitud, pero fluctúan entre 30 y 90%, según los sectores.

El estado de los PASTOS naturales es más

bien regular; los pastos de riego se encuentran en buenas condiciones de desarrollo. En el norte se ha efectuado el primer corte de la alfalfa. Se continúa sembrando, especialmente en algunos fundos de riego, alfalfa y trébol.

CEREALES

El precio del TRIGO en el mercado extranjero experimentó a fines de Septiembre, y comienzos de Octubre, una baja como consecuencia de una menor demanda de este producto para la exportación y debido a que Argentina efectuó importantes liquidaciones a fin de vender sus stocks antes de la próxima cosecha y también porque Francia trató de encontrar salida para sus excedentes. A mediados del mes, el anuncio de fuertes heladas en Argentina perjudiciales para las cosechas, y las noticias de una sensible disminución de la producción australiana, como asimismo la posibilidad de que las heladas en Canadá reduzcan el rendimiento de las cosechas en las provincias de las Praderas, ayudaron a mantener los precios.

	Octubre 15 1933	Septiembre 15 1934	Septiembre 29 1934	Octubre 15 1934
			(100 kilos en peso de 3 d)	
Santiago.....	75,—	70,00	65,00	62,00
Buenos Aires.....	30,40	22,05	20,25	19,05
Liverpool.....	24,25	30,58	28,35	27,50
Chicago.....	30,80	36,13	36,02	35,02

La cosecha mundial de Trigo para la temporada de 1934, según la última información del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, transmitida por cable, parece que acusará una baja importante con relación a la de la temporada de 1933.

Los países más afectados son los exportadores del grupo danubiano. En Polonia, Checoslovaquia e Italia la producción no sólo es menor que la de 1933 sino que es inferior a la producción media obtenida durante los 5 años entre 1928 y 1932. En Europa sólo han sido mejores que las del año pasado las cosechas en España, Portugal, los países del Báltico, Grecia y, probablemente, también en los países escandinavos. La cosecha total de la América del Norte, incluyendo la de México, es menor que la pobre producción obtenida en 1933; no llega a los dos tercios de la producción media del quinquenio 1928 - 1932 y es la menor que se ha registrado en los últimos 25 años. En Asia y Africa del Norte la producción ha sido mejor que la de 1933. Con respecto a la U. R. S. S. no puede decirse todavía nada concreto, pero el Instituto Internacional de Agricultura estima que la cosecha no es copiosa.

El mercado interno del TRIGO ha estado casi completamente paralizado durante Octubre y se ha producido una baja de cierta consideración en el precio de este cereal. De \$ 69,— que fué la cotización del trigo a fines de Septiembre, ha bajado a \$ 62,— a fines de Octubre. La oferta abundante de trigo viejo ha contribuido a la baja observada. Esta baja ha presionado también el precio del trigo de la próxima cosecha, el que se cotiza aproximadamente al mismo nivel que el trigo de la cosecha anterior.

Ha habido poco movimiento en el mercado mundial de la CEBADA, especialmente en cuanto se refiere a las importaciones de las variedades malteables. Se ha notado mayor demanda en cebada forrajera. La tendencia de los precios de este producto ha sido de baja.

Los precios de la cebada en el mercado interno han sufrido, de fines de Septiembre a fines de Octubre, una fuerte baja. La cebada del país, tipo exportación, que se cotizó a \$ 66,— bajó a \$ 51,— los 100 kilos con saco; la cebada tipo Chevalier bajó de \$ 68,— a \$ 58,—. Las transacciones en este producto han sido muy reducidas; los pocos lotes disponibles se han colocado con dificultad.

El mercado de la AVENA en el extranjero que en Septiembre estuvo bastante activo, se mostró flojo durante Octubre, en parte por considerarse demasiado alto el precio a que se está cotizando este producto. A fines del mes, Rusia efectuó exportaciones bastante considerables de avena y esto, agregado a la noticia de haberse efectuado negociaciones directas entre Argentina y Alemania, contribuyó a mantener muy en calma el mercado y a producir la baja del precio.

	Octubre 15 1933	Septiembre 15 1934	Septiembre 29 1934	Octubre 15 1934
(100 kilos en pesos de 3 d)				

Talcahuano (Chile)	30,—	58,—	50,—	74,—
Buenos Aires	15,80	18,70	18,—	17,—
Liverpool	19,70	24,65	21,79	21,75
Chicago	21,80	33,40	33,95	33,59

En nuestro mercado interno el precio de la AVENA que a mediados de Septiembre alcanzó su punto más alto, ha ido declinando continuamente. De fines de Septiembre a fines de Octubre la avena rubia revuelta ha sufrido una pérdida de 17 puntos, pues ha bajado de \$ 51,— los 100 kilos con saco. bordo Talcahuano, a \$ 34,—. La avena Stormking de primera ha perdido 14 puntos, bajando de \$ 55,— a \$ 41,—.

LEGUMBRES

Muy poco movido ha estado el mercado de legumbres y los precios, en general, acusan bajas de varios puntos. La demanda de frejoles para exportación ha sido muy reducida; la mayor parte de las transacciones he-

Cosecha de chácaras.

(en qq. m.)

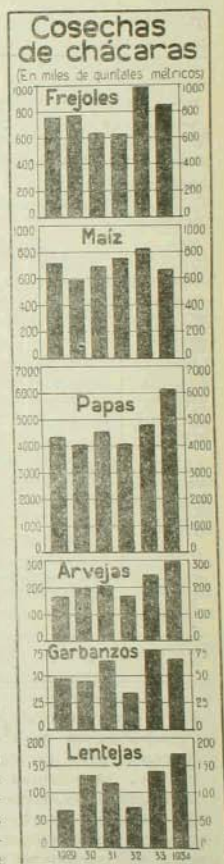
Datos de la Dirección General de Estadística.

Años	Frejoles	Maíz	Papas	Arvejas	Garbanzos	Lentejas
1932	634.842	749.611	4.078.355	169.417	33.764	73.100
1933	982.319	825.443	4.783.426	242.058	71.989	137.318
1934	817.264	673.754	6.112.951	293.944	68.722	169.821

chas en estos productos ha sido de compras para semillas.

La Dirección General de Estadística ha dado a conocer los resultados definitivos del cálculo de la cosecha de chácaras basado en las contestaciones de doce mil agricultores cuyas tierras representan el 40% de la superficie que se siembra con chácaras. En el cuadro que insertamos en esta página puede verse, al comparar las cifras correspondientes al año en curso con las del año anterior, que sólo ha disminuido la cosecha de frejoles, maíz y garbanzos, la primera en 14%, la segunda en 20% y la tercera en 9%. Experimentaron alzas la cosecha de arvejas que subió en 22%; la de lentejas con un aumento de 23% y, sobretudo, la de papas que subió en 28%.

Insertamos también a continuación un gráfico con el resultado de las cosechas de los diferentes productos de la chacarera en el curso de los últimos 6 años.



ESTADÍSTICA DE PRECIOS Y EXPORTACION

En el cuadro de las cotizaciones de productos del país se advierte una baja general de los precios. Con relación a las cotizaciones de fines de Septiembre han bajado los precios del trigo, avena, cebada, de todas las clases de frejoles, a excepción de los pallares, de las lentejas y arvejas. El maíz y las papas han mantenido sus precios. No ha habido cotizaciones para garbanzos.

Precios de Productos del País

(En pesos m/l.)

(Según estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1933		1934	
		Octubre 30	Sept. 29	Octubre 15	Octubre 31
Trigo					
Blanco, centro, corriente....	100 Kl. a. saco, Prov.	70.—	69.—	65.—	62.—
Avena					
Rubia revuelta	100 Kl. c. saco, b. Talcahuano	25.—	51.—	50.—	34.—
Stormking 1. ^a	100 Kl. c. saco en Tal.	29.—	55.—	35.—	41.—
Cebada					
Del país, tipo exportación..	100 Kl. c. saco en pt.	35.—	66.—	55.—	51.—
Chevalier....	" " " "	45.—	68.—	63.—	58.—
Maíz					
Amarillo....	100 Kl. c. saco, bodega Sanlago	30.—	49.—	50.—	49.—
Colorado....	100 Kl. " "	28.—	48.—	48.—	48.—
Frejoles					
Coscronones....	100 Kl. c. saco, pt.	90.—	125.—	115.—	115.—
Caballeros....	" " "	80.—	130.—	110.—	115.—
Trigueros....	" " "	50.—	97.—	93.—	83.—
Pallares....	" " "	100.—	120.—	115.—	116.—
Milagros....	" " "	92.—	147.—	145.—	150.—
Red Kidney....	" " "	178.—	165.—	137.—	127.—
Red Mexican....	" " "	110.—	89.—	90.—	80.—
Araucanos reg.	" " "	70.—	73.—	76.—	70.—
Frutillas....	" " "	80.—	77.—	77.—	75.—
Arroz....	" " "	90.—	97.—	92.—	82.—
Bayo reg....	" " "	90.—	83.—	80.—	76.—
Burritos claros....	" " carro Ala.	89.—	78.—	76.—	79.—
Lentejas					
Clase corriente	100 Kl. a. saco pt.	160.—	200.—	176.—	184.—
Garbanzos					
Grandes....	100 Kl. c. saco pt.	140.—	125.—	—	—
Regulares....	" " "	110.—	98.—	—	—
Arvejas					
Petit pois, verde....	100 Kl. c. saco, b. Corral, Lebu o Talcahuano	90.—	68.—	67.—	65.—
Blancas....	100 Kl. " "	70.—	60.—	80.—	55.—
Papas					
Amarillas, 1. ^a clase....	100KL " "	35.—	22.—	20.—	22.—

En la exportación de productos del país se ha producido en Septiembre, en comparación con Agosto, un descenso bastante pronunciado, especialmente en los renglones más importantes, como ser: avena, cebada, trigo, frejoles y afrecho y afrechillo. Sin embargo, las exportaciones de todos estos productos son superiores a las que se efectuaron el año pasado en la misma época.

Exportación de Productos del País

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Prom. mens. 1931	Prom. mens. 1932	Prom. mens. 1933	1933		1934
				Sept.	Agosto	Sept.
Lana de oveja....	844.8	946.5	913.0	138.8	303.4	3.0
Queros sin curtir....	455.5	568.3	648.7	672.6	501.7	223.2
Carnes (1)....	1.073.5	1.215.4	979.4	11.7	6.2	3.2
Cera de abejas....	14.2	31.7	16.6	6.1	10.5	14.2
Miel de abejas....	110.0	197.5	95.8	70.9	207.1	120.1
Avena....	3.059.2	2.055.7	2.112.4	609.1	6.180.9	4.776.7
Cebada común....	1.231.5	1.650.4	3.940.2	3.847.2	21.226.4	5.087.5
Trigo (2)....	93.2	46.8	11.0	22.6	9.810.9	7.055.7
Frejoles....	1.278.4	665.6	812.2	1.119.1	3.221.1	2.190.4
Garbanzos....	167.1	135.0	187.7	187.7	135.4	279.5
Guisantes (2)....	599.8	455.0	517.4	455.6	772.9	629.2
Lentejas....	824.0	803.9	1.309.9	849.7	821.7	717.3
Cebollas....	44.9	691.2	47.5	1.1	1.7	2.3
Descascarados....	70.8	106.8	108.7	13.7	9.0	112.1
Nueces....	91.5	188.7	144.7	96.7	152.1	141.7
Afrecho y afrechillo....	1.878.9	2.128.0	1.872.5	1.676.5	2.435.3	1.908.5
Harina de trigo....	89.8	89.6	1.0	0.2	653.9	322.0
Vinos (hectólitros)....	3.854.1	4.908.1	5.250.0	4.399.5	6.577.1	6.764.0

(1) Frescas y congeladas. (2) Incluido trigo mote. (3) Arvejas secas.

B. VINOS

El mercado del vino, después de cierto período de estagnación, volvió a notarse más activo durante Octubre. Sin embargo, los precios en la primera quincena del mes no experimentaron variaciones. La situación del mercado cambió en forma notable después de la helada excepcional que cayó en el país en la noche del 23 al 24 de Octubre y que afectó toda la región del centro y también parte del sur del país, produciendo grandes pérdidas en los viñedos. Los precios de los vinos experimentaron un alza considerable; se observó gran demanda, pero la oferta fué reducida.

Precios de Vinos

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)

(Según estadísticas del Banco Central)

TIPOS	1933		1934	
	Octubre 31	Septiembre 29	Octubre 15	Octubre 31
San Javier				
Burdeos....	0,50	0,42½	0,42½	0,70
Semillón....	0,75	0,65	0,65	0,90
País....	0,50	0,40	0,40	0,65
País blanco....	0,70	0,60	0,60	0,90
Talca				
Burdeos....	0,50	0,42½	0,42½	0,70
Semillón....	0,75	0,65	0,65	2,00
Lontué				
Burdeos....	0,50	0,42½	0,45	0,75
Semillón....	0,75	0,65	0,65	0,90
St. vignon....	0,80	0,80	0,70	1,00
Tin to en blanco....	0,75	0,60	0,60	0,80
Santiago				
Burdeos....	0,60	0,55	0,50	0,85
Semillón....	0,80	0,70	0,70	1,00

C. GANADERIA

En Octubre, debido a que, en general, las ferias se vieron bastante concurridas de ganado gordo, se produjo una baja en el precio de los animales vacunos rematados en Santiago. El precio medio de los bueyes bajó de \$ 1,88 el kilo vivo en Septiembre a \$ 1,68 en Octubre y el de las vacas de \$ 1,83 a \$ 1,61. El precio de los novillos no experimentó casi ninguna variación.

Los remates de lanares se efectuaron con abundancia de animales. Los precios que a comienzos del mes fueron altos, pagándose hasta \$ 63,— por lechones gordos, bajaron después.

PRECIOS Y REMATES

Los cuadros que aparecen a continuación se refieren al mercado del ganado. En el primero de ellos figuran los promedios mensuales de los más altos precios del ganado rematado en las ferias de Santiago y en el segundo el movimiento habido en las ferias del país.

Precios del Ganado en Santiago

(En pesos por kilo vivo)
(Según estadística del Banco Central)

MESES	Bueyes	Novillos	Vacas
1933, Septiembre.....	1,696	1,750	1,634
Octubre.....	1,523	1,663	1,462
Noviembre.....	1,423	1,561	1,382
Diciembre.....	1,263	1,417	1,247
1934, Enero.....	1,223	1,385	1,264
Febrero.....	1,197	1,365	1,273
Marzo.....	1,249	1,339	1,277
Abril.....	1,351	1,391	1,328
Mayo.....	1,297	1,383	1,321
Junio.....	1,444	1,524	1,384
Julio.....	1,546	1,695	1,549
Agosto.....	1,713	1,815	1,762
Septiembre.....	1,880	1,933	1,834
Octubre.....	1,685	1,921	1,609

* Cifras rectificadas

Movimiento de Ferias en el País

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejunos	Porcinos
1933, Septiembre.....	8.127	13.778	10.940	21.193	1.785
Octubre.....	7.655	17.020	11.868	30.971	1.278
Noviembre.....	8.558	20.210	16.299	39.133	928
Diciembre.....	9.619	17.738	18.075	46.257	1.131
1934, Enero.....	10.013	18.848	18.250	36.925	1.238
Febrero.....	9.092	14.082	17.120	29.950	2.548
Marzo.....	12.429	16.925	20.342	34.324	4.405
Abril.....	11.844	14.515	21.545	40.304	8.039
Mayo.....	9.455	12.710	18.956	29.379	8.847
Junio.....	6.857	11.096	15.329	20.910	9.743
Julio.....	8.414	12.090	15.670	18.344	10.676
Agosto.....	10.678	12.430	13.169	17.564	5.199
Septiembre.....	8.209	11.493	8.541	17.848	6.921

D. LANA

Según un informe de los señores Jacomb Hoare y Co. que extractamos a continuación,

el total de fardos inscritos para la 5.ª serie de remates que se inició el 18 de Septiembre y que terminó el 3 de Octubre, fué el siguiente:

	Fardos
Nueva Gales del Sur.....	7.739
Queensland.....	26.651
Victoria.....	10.272
Australia Meridional.....	4.060
Australia Occidental.....	4.883
Tasmania.....	719
Nueva Zelandia.....	35.182
El Cabo.....	2.376
Total lana colonial.....	91.882
Punta Arenas, etc.....	13.368
Islas Falkland.....	1.711
Inglésa.....	3.029
Varios.....	1.017
Total general.....	111.007

Del total de la lana colonial ofrecida se vendieron 81.500 fardos, de los cuales 37.000 para exportación. El saldo de arrastre experimentó un leve aumento, subiendo a 131.000 fardos; de éstos, 124.000 no fueron ofrecidos.

Hubo en esta serie bastante afluencia de compradores y la competencia fué buena, especialmente, durante la segunda y tercera semana, momento en el cual los compradores franceses hicieron una agresión franca, haciendo subir los precios a un nivel superior al de las primeras semanas.

Bajo muchos puntos de vista parece que estas series han producido un cambio en el curso que seguía el mercado. No sólo la competencia ha sido más activa que en las dos series anteriores, sino que también ha sido más efectiva y puede observarse que la cantidad de lana que se vendió es superior al total vendido en conjunto en los remates de Mayo y Julio. La falta de compras de parte de Alemania es sensible, pero no por ello hay razón para suponer que las lanas de las nuevas esquilas que vengan de Australia, Nueva Zelandia y Sud América no encontrarán

Precios de la Lana

(En peniques por libras)

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana cruda de Magallanes Clase med. (Londres)	Tops Puntas in oil (Bradford)		
		58'S	56'S	50'S
1933, Septiembre.....	11,0	26,0	20,8	15,1
Octubre.....	11,5	26,1	20,5	16,5
Noviembre.....	12,3	28,4	22,0	17,8
Diciembre.....	13,2	29,4	23,6	18,8
1934, Enero.....	15,2	33,4	28,8	20,7
Febrero.....	16,5	35,0	27,2	20,6
Marzo.....	15,1	32,3	26,6	20,3
Abril.....	15,0	31,4	25,2	19,5
Mayo.....	13,7	29,5	24,1	18,8
Junio.....	13,1	28,1	22,7	17,6
Julio.....	10,0	26,7	20,9	16,1
Agosto.....	10,0	24,9	19,8	15,3
Septiembre.....	9,1	25,4	19,1	14,9
Octubre.....	8,9	—	—	—

mercado y aun puede que los precios lleguen a niveles más altos.

El cuadro pre-inserto contiene los promedios mensuales de las cotizaciones de la lana cruda de Magallanes, clase media,

en peniques por libra, en el mercado de Londres, según cotizaciones recibidas por el Banco de Chile de su agencia en esa ciudad y de los "tops in oil, Puntas" en el mercado de Bradford.

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

Insertamos a continuación una lista de las diferentes tasas de descuento e interés que el Banco Central aplica en sus operaciones de crédito:

Descuento a bancos accionistas.....	4 1/2 %
» al público.....	6 %
» a la Caja Nacional de Ahorros.....	5 %
Operaciones garantidas con Vales de Prenda.....	4 1/2 %
» con la Industria Salitrera, Ley 5.185.....	4 %
» con las Instituciones de Fomento, Ley N.º 5.185.....	3 %
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola, Ley 5.185.....	2 %
Préstamos a Instituciones Hipotecarias, D. L. 466.....	1 %
» a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, D. L. 182.....	4 1/2 %

Las tasas de descuento están en vigencia desde el 23 de Agosto de 1932 y las demás tasas de interés rigen desde la fecha de promulgación de las respectivas leyes.

VALOR DE LAS ACCIONES

Las acciones del Banco Central de Chile se transaron, a fines de Octubre, a 1.120 pesos cada una, lo que acusa un alza de 20 pesos en relación con el valor que tenían a fines del mes de Septiembre.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

El monto de las COLOCACIONES del Banco Central, según el balance semanal de fe-

Banco Central
Colocaciones
(En millones de pesos)

FECHAS	Redes cuentos a Bancos accionistas (*)	Des- cuentos al público	Oper. préstamos y des- cuentos (1)	Préstamos al Fisco y Repart.	Vales del Tesoro	Total
Octubre 27, 1933	0,91	2,3	105,4	339,2	342,5	777,4
Septiembre 7, 1933	1,7	2,4	59,2	717,0	—	780,3
» 14, »	1,3	2,9	59,3	717,0	—	779,6
» 21, »	1,3	2,0	59,3	717,0	—	779,6
» 28, »	0,5	1,9	57,1	717,0	—	776,5
Octubre 5, »	—	1,8	57,6	717,0	—	776,4
» 12, »	—	2,0	58,1	717,0	—	777,1
» 19, »	—	2,4	58,4	717,0	—	777,8
» 26, »	—	2,3	59,3	717,0	—	778,6

(1) Préstamos con garantía de productos; préstamos a la Caja de Empleados Particulares; a la Caja de Crédito Popular; a Instituciones Hipotecarias; a Instituciones de Fomento; descuentos a la Industria Salitrera y descuentos D. L. 364.

cha 26 de Octubre, es de 778,6 millones de pesos. Esta suma es superior en sólo 2,1 millones de pesos al total de colocaciones que había a fines de Septiembre.

Los principales aumentos se produjeron en los préstamos otorgados a la Caja de Crédito Popular (2,5 millones) y a la Industria Salitrera (1 millón). La baja más importante se observa en los préstamos a las Instituciones de Fomento, por sólo 0,9 millones de pesos.

El monto de los DEPOSITOS aumentó, hasta el 26 de Octubre, a 358,6 millones de pesos, lo que acusa un alza de 10,1 millones comparado con el total correspondiente al balance del 28 de Septiembre pasado. Este aumento corresponde a un incremento de los depósitos recibidos de los «Bancos Accionistas», por 16,7 millones, y de los recibidos del «Fisco y Reparticiones Públicas», por 6,2 millones. Se observan disminuciones en los depósitos del «Público», por 12 millones, y en los de la «Caja de Amortización», por 0,8 millones.

Banco Central
Depósitos
(En millones de pesos)

FECHAS	Bancos Accionistas	Público	Fisco y Reparticiones Públicas	Caja de Amortización	Total
Octubre 27, 1933 ..	217,5	90,3	20,8	27,2	355,8
Septiembre 7, 1933 ..	198,0	94,4	36,2	20,2	348,8
» 14, » ..	199,0	131,6	20,3	31,7	382,5
» 21, » ..	190,1	101,0	25,8	29,0	345,9
» 28, » ..	200,0	89,7	24,2	34,6	348,5
Octubre 5, » ..	192,0	88,4	20,8	36,3	337,5
» 12, » ..	198,3	93,7	17,0	35,7	344,7
» 19, » ..	215,1	85,0	19,6	32,1	351,8
» 26, » ..	216,7	77,7	30,4	33,8	358,6

ORO Y OBLIGACIONES SUJETAS A RESERVA

Durante el mes de Octubre se han convertido a oro 70.000 libras esterlinas de las que el Banco Central tenía depositadas en Bancos de Londres. Esta conversión produjo una disminución de 1,1 millones de pesos oro de 6 d en el monto de sus reservas oro. La operación que comentamos obedece al acuerdo tomado al respecto por el Directorio del Ban-

co Central, del que hemos dado cuenta editorialmente en nuestros Boletines números 77 y 78.

La baja total producida en las «Reservas de oro», entre el 28 de Septiembre y el 26 de Octubre, fué de 1,7 millones de pesos oro de 6 d. La baja de 10,5 millones de pesos que se produjo en el monto de los «Billetes en circulación», equivale, aproximadamente, al incremento experimentado en el monto de los depósitos en el Banco Central, durante el mismo período. El total de «Obligaciones sujetas a reserva» aumentó en sólo 0,8 millones. El porcentaje de la reserva disminuyó de 34,58% a 34,14%, lo que indica una baja de 0,44 puntos.

Banco Central

Oro y obligaciones sujetas a reserva

(En millones de pesos)

FECHAS	Reservas de oro *)	Billetes en circulación	Billetes y Depósitos	Obligaciones sujetas a reserva **)
Octubre 20, 1926..	422,2	366,5	412,4	412,4
» 28, 1927..	420,9	317,2	378,6	378,6
» 26, 1928..	571,6	330,4	544,2	544,2
» 26, 1929..	456,0	336,1	505,8	505,8
» 31, 1930..	370,4	303,8	353,4	353,4
» 30, 1931..	201,3	300,8	386,1	386,1
» 28, 1932..	155,2	490,8	710,3	706,0
» 27, 1933..	164,7	479,4	835,3	832,9
Septiembre 7, 1934..	146,3	498,3	883,1	851,0
» 14, » ..	145,9	498,4	851,0	830,0
» 21, » ..	146,1	504,0	850,0	848,3
» 28, » ..	145,6	502,5	851,0	847,8
Octubre 5, 1934..	145,1	510,9	848,5	845,7
» 12, » ..	144,6	504,0	848,7	845,9
» 19, » ..	143,0	496,6	848,4	846,3
» 26, » ..	143,9	92,0	850,7	848,6

*) Pesos de 6 peniques oro.

**) A partir del balance del 22 de Abril de 1932, para los efectos de establecer el monto de las obligaciones sujetas a reserva, se resta del total de los billetes y depósitos, el saldo de las emisiones hechas por concepto de compra de monedas extranjeras para la Comisión de Cambios Internacionales.

En las últimas semanas se han producido algunas variaciones en la composición interna de las reservas en oro del Banco Central de Chile. El oro depositado a la vista y en custodia en el exterior disminuyó, de 51,4 millones de pesos oro de 6 d, que era hasta mediados de Septiembre, a 28,8 millones en 31 de Octubre; mientras que, el oro en el país aumentó, de 91,7 millones de pesos de la misma paridad, a 113,2 millones.

Estas variaciones provienen del acuerdo tomado por el Directorio del Banco Central, en el sentido de trasladar a Chile la mayor parte del oro depositado en el extranjero.

El total de las remesas recibidas hasta fines de Octubre suma 282 barras, con un peso fino de 107.632,3 onzas troy (kilogramos 3.347,7) y con un valor de 18.287.602,13 pesos oro de 6 d. De este total provienen de Lon-

dres 138 barras, con un peso fino de 53.875,6 onzas troy (kilogramos 1.675,7) y con un valor de 9.153.902,10 pesos oro de 6 d; y, de Nueva York, 144 barras, con un peso fino de 53.756,7 onzas troy (kilogramos 1.672,0) y con un valor de 9.133.700,03 pesos oro de 6 d.

Durante el mes de Noviembre se continuarán recibiendo otras remesas respecto de las cuales informaremos en nuestro próximo Boletín.

MEDIO CIRCULANTE

El término medio diario del total del medio circulante experimentó, en la segunda quincena de Septiembre, una disminución de 5 millones de pesos. Las existencias en las cajas de los bancos disminuyeron, comparadas con la segunda quincena de Agosto, en 16 millones de pesos, mientras que el circulante en poder del público aumentó en 11 millones.

(En millones de pesos)

Medio circulante total	1931	1932	1933	1934
Agosto 6 a Agosto 19.....	373	646	876	873
Agosto 20 a Septiembre 2.....	373	680	867	880
Septiembre 3 a Septiembre 16.....	398	708	861	880
Septiembre 17 a Septiembre 30.....	403	728	853	875
Existencia en los bancos (1)	1931	1932	1933	1934
Agosto 6 a Agosto 19.....	132	346	429	377
Agosto 20 a Septiembre 2.....	129	363	422	377
Septiembre 3 a Septiembre 16.....	138	368	411	356
Septiembre 17 a Septiembre 30.....	152	393	417	361
En poder público	1931	1932	1933	1934
Agosto 6 a Agosto 19.....	241	300	447	496
Agosto 20 a Septiembre 2.....	243	317	445	503
Septiembre 3 a Septiembre 16.....	260	340	450	524
Septiembre 17 a Septiembre 30.....	221	335	436	514

(1) Comprende a la Caja Nacional de Ahorros. Se incluyen los depósitos que las empresas bancarias tienen en el Banco Central.

Si comparamos la distribución del medio circulante, en la última quincena del cuadro que publicamos, con igual período del año pasado, resulta que la existencia en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros ha disminuído, de 417 millones de pesos, a 361 millones, lo que acusa una baja de 56 millones. En cuanto al dinero en poder del público se observa un aumento a 514 millones de pesos, siendo esta cifra superior en 78 millones a la correspondiente al período del año pasado. Por otra parte, el dinero en libre circulación, es decir, el dinero que, según nuestro cuadro, está en poder del público y del cual se restan los depósitos que mantiene el público en el Banco Central, también manifiesta un aumento de 342,1 millones que era en la segunda quincena de Septiembre de 1933, a 379,6 millones de pesos, en la quincena correspondiente recién pasada.

Las variaciones porcentuales producidas en

la distribución del medio circulante en relación con su total, en los períodos a que nos estamos refiriendo, son las siguientes: La existencia en los bancos y Caja Nacional de Ahorros disminuyó, de 48,9% a 41,3%; la parte en poder del público aumentó, de 51,1% a 58,7%; y, el dinero en libre circulación, también indica un aumento de 40% a 43,3%.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

A continuación publicamos el cuadro del estado de las compensaciones en 31 de Octubre.

Estadística de las Compensaciones

Estado al 31 de Octubre de 1934

(En miles)

PAISES	Créditos atrasados depositados en el Banco Central	Créditos atrasados calificados y aceptados para compensación por el Banco Central	Depósitos en el exterior para el pago de créditos atrasados (Cuentas «B»)	Depósitos en el exterior destinados al pago de exportaciones a Chile (Cuentas «A»)	Depósitos en el exterior para el pago de exportaciones a Chile	Compensaciones privadas de mercaderías (Enero a Octubre)	Tipos de Cambio	
							Para créditos atrasados	Para compensaciones de mercaderías (31 Octubre)
Alemania.....	\$ 12.592,3	\$ 6.803,8	RM 1.720,5	RM 3.109,7	RM 2.823,2	RM. 4.575,1	1 RM. = \$ 3,9557	1 RM = \$ 9,665
Austria.....	414,6	284,1	Sch. 71,4	Sch. 71,4	Sch. 70,6	—	1 Sch = \$ 1,79	1 Sch = \$ 4,515
Bélgica-Luxemburgo.....	16.403,0	13.879,1	B. 2.432,0	—	—	B. 4.250,9	1 B. = \$ 2,2857	—
Checoslovaquia.....	1.312,6	1.731,4	Ke. 3.290,1	Ke. 2.207,5	Ke. 2.207,5	—	—	1 Ke. = \$ 1,003
Dinamarca.....	2.677,9	2.412,0	Kd. 972,1	Kd. 939,4	Kd. 427,1	—	1 Kd. = \$ 2,48125	1 Kd. = \$ 5,33
España (2).....	8.200,4	8.200,4	—	—	Pts. 4.305,1	342,7	1 Pta. = \$ 1,50 1 Pta. = \$ 1,35	1 Pta. = \$ 3,28
Francia.....	47.877,5	28.139,2	Fr. 22.224,8	Fr. 22.425,7	Fr. 22.356,2	Fr. 13.384,5	1 Fr. = \$ 0,65	1 Fr. = \$ 1,61
Holanda.....	2.243,7	741,6	Fl. 157,1	Fl. 329,1	Fl. 323,4	Fl. 133,6	1 Fl. = \$ 6,6666	1 Fl. = \$ 10,27
Italia.....	—	—	—	Lit. 3.025,6	Lit. 3.025,6	—	—	1 Lit. = \$ 2,055
Suecia.....	4.003,2	3.039,5	Kr. 1.632,4	—	—	—	1 Kr. = \$ 3,0423	—
Suiza.....	1.322,7	628,3	—	Frs. 201,5	—	Frs. 305,6	1 Fr. = \$ 3,1746	1 Fr. = \$ 7,823

(1) Se fijan diariamente según Decreto N.º 679; (2) En los créditos atrasados se incluyen rentas. Por convenio anterior se compensaron otros \$ 6.549.312,34.

ALEMANIA.—Según el tratado original, que venció a fines de Junio, debió quedar depositado en Alemania para el pago de créditos atrasados (cuenta «B»), el 20% del valor del salitre comprado por dicho país y el 15% del valor del cobre que exceda de la cantidad de 24.306 toneladas. El total depositado por estos conceptos llegó a 1.720,5 mil RM. En la estadística de fines de Julio y en la de fines de Agosto apareció esta partida con 1.755,5 RM. La disminución que se observa de 35.000 RM., se debe a que el Reichsbank había bloqueado indebidamente, depositándolo en la cuenta «B»; una parte del valor de ciertas exportaciones de productos del país que fué traspasada a la cuenta «A», en el mes de Septiembre, a raíz de una reclamación de los exportadores chilenos interesados.

Los depósitos en Alemania destinados al pago de exportaciones a Chile (cuenta «A»),

que originariamente se incrementaron con sólo el 20% del valor del salitre comprado por ese país, aparecen a fines de Octubre con un saldo de 3.109,7 mil RM. El aumento que han experimentado estos depósitos se debe a que ciertos exportadores de productos chilenos han exigido que se depositara el equivalente de sus exportaciones en esta cuenta.

Los depósitos primitivos en esta cuenta «A», provenientes de las exportaciones de salitre, para cuya liquidación regía el tipo de cambio de compensación fijado diariamente, de acuerdo con el Decreto 679, equivalente a dos y media veces el tipo de cam-

bio oficial del Banco Central), han sido vendidos totalmente. Los depósitos en la misma cuenta «A», provenientes de exportaciones de productos chilenos, cuando no son utilizados por el mismo exportador, se venden en el mercado a importadores interesados a un tipo de cambio conveniente, o más bien, al tipo de cambio de exportación. De manera que el tipo de cambio de compensación para el Reichsmark, que al 31 de Octubre fué de 9,665 pesos, es meramente nominal.

Los depósitos en la cuenta «A» provenientes de exportaciones de productos del país, suman 808,9 mil RM. Entre fines de Junio y fines de Octubre las compensaciones privadas de mercaderías han aumentado en 3.425,6 mil RM. Por lo tanto, resulta que, en el curso de los últimos cuatro meses, ha habido disponibilidades por un valor de más de 4 millones de Reichsmark que se ofrecieron al tipo de cam-

bio de exportación. De ahí que este cambio haya experimentado una baja tan inusitada, cotizándose en la actualidad a más o menos 8,50 pesos por Reichsmark.

FRANCIA.—Las cuentas referentes a las compensaciones con Francia no han experimentado, en el curso de los meses de este año, variaciones de importancia. Esto se debe a que las compras de salitre, por parte de ese país, han sido insignificantes.

Mayor importancia se observa en el monto de las compensaciones privadas que, de Enero a Octubre, ha llegado a 13.384,5 mil Fr. Apparently estas disponibilidades no han alcanzado a satisfacer las necesidades de importación de mercaderías francesas, por lo que se explica que el tipo de cambio de exportación del franco ha experimentado, en los últimos meses, una considerable alza, cotizándose transitoriamente a más de 2 pesos por franco. En la actualidad se cotiza a más o menos 1,80 pesos. Como en el caso de Alemania, el tipo de cambio de compensación del franco también es solamente nominal.

ITALIA.—En los últimos meses no se han observado variaciones en el monto de las compensaciones con Italia.

El total de los créditos italianos congelados en Chile y declarados en Italia, es de 26.123.545,51 Lit.; de esta suma ha sido compensada, hasta fines de Octubre, por intermedio del Banco Francés e Italiano, la cantidad de 11.943.371,60 Lit.

Probablemente, en los próximos meses, Italia efectuará nuevas compras de salitre.

SUIZA.—Según el tratado con Suiza debe depositarse en ese país, para el pago de créditos atrasados (cuenta «B»), y para el pago de exportaciones a Chile (cuenta «A»), el 25% y el 15%, respectivamente, del valor del salitre comprado. Como hasta ahora no se han efectuado dichas compras, no aparecen depósitos en la cuenta «B». Los depósitos que figuran en la cuenta «A», y que suman 201,5 mil francos, representan el valor de algunas exportaciones de productos del país que se efectuaron antes de la entrada en vigencia del tratado de compensación, pero cuyo pago venció después de esa fecha; por esta razón fueron retenidos por el Banco de Suiza y depositados en la cuenta «A». Para la liquidación de estos depósitos no rige el cambio de compensación sino que, a igual que en el caso de Alemania, el tipo de cambio de exportación. Hasta la fecha no se ha utilizado ninguna parte de esta suma para el pago de exportaciones suizas a Chile.

Las cuentas de compensación de los demás países sólo acusan variaciones que resultan del desarrollo normal de estas operaciones.

C. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

Los FONDOS DISPONIBLES en los bancos comerciales experimentaron una disminución, durante el mes de Septiembre, de 12,6 millones de pesos.

La estadística quincenal de la Superintendencia de Bancos indica, para el período comprendido entre los días 16 al 30 de Septiembre, un término medio diario de 106,7 millones de pesos como excedente de dinero en caja sobre el encaje mínimo legal. Si se compara esta cifra con la correspondiente a la segunda quincena de Agosto, que llegó a 116,7 millones, resulta una baja de 10 millones de pesos. El descenso se produjo, únicamente, en el grupo de bancos extranjeros, por 25,6 millones, contrarrestado por un aumento de 15,6 millones en los bancos nacionales.

Además del excedente de dinero en caja sobre el encaje mínimo legal, tanto los bancos nacionales como los bancos extranjeros contaban, en la última quincena de Septiembre, con una existencia de 29,3 y 13,5 millones, respectivamente, en documentos autorizados por la Ley N.º 5.185, que pueden considerarse como parte del encaje legal. Estas existencias son ligeramente superiores a las del mismo período del mes anterior.

Durante Septiembre, ha continuado aumentando, con 1,5 millones de pesos oro de 6 d, el saldo pasivo de las cuentas que mantienen los bancos comerciales en el exterior. Este aumento se debe a un incremento de 1,2 millones en los fondos adeudados y a una disminución de 2,7 millones en los fondos disponibles.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Durante el mes de Septiembre, el monto de las COLOCACIONES en moneda chilena de los bancos comerciales, que en el mes de Agosto había sufrido una ligera interrupción en su trend de aumento, continuó de nuevo en sentido ascendente, con una alza de 20,3 millones de pesos. Este aumento se manifestó en los «Avances en cuenta corriente» y en las cuentas de «Préstamos», con 12 millones y 4,9 millones de pesos, respectivamente. Los rubros de «Letras descontadas» y de «Otras colocaciones», indican un aumento de 1,7 millones cada uno. La parte de las colocaciones que corresponde a operaciones con el público aumentó en 20,7 millones de pesos; este aumento corresponde, casi totalmente, a créditos otorgados por los bancos extranjeros.

Bancos Comerciales
Caja, colocaciones y depósitos
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1934		
	Septiembre	Agosto	Septiembre
En Chile:			
Fondos disponibles.....	342,4	319,4	306,8
	316,1	324,1	311,7
Colocaciones en m. ch.....	1.064,8	1.302,4	1.322,7
Colocaciones en m. extr.....	102,7	85,5	84,8
	205,5	171,1	169,9
Total de las Colocaciones.....	1.167,5	1.387,9	1.407,5
	1.270,3	1.473,5	1.492,6
Colocaciones con el público (*).....	1.088,8	1.326,3	1.347,0
	1.191,0	1.400,5	1.420,9
Inversiones.....	219,5	187,6	193,1
		188,4	193,9
Depósitos en m. ch.....	1.067,0	1.266,3	1.272,0
Depósitos en m. extr.....	64,5	45,1	43,3
	129,9	90,2	86,6
Total de los Depósitos.....	1.131,5	1.311,4	1.315,3
	1.195,9	1.356,5	1.358,6
Depósitos del público (*).....	1.032,4	1.129,2	1.107,9
	1.096,8	1.172,5	1.149,4
Capital y Reservas.....	558,3	522,2	517,5
		547,8	543,2
En el Exterior:			
Fondos disponibles con Bancos y Co-	36,1	26,6	23,9
rrrespondientes.....	72,3	32,5	47,8
Fondos adeudados a Bancos y Corres-	37,7	35,6	34,4
pondientes.....	75,4	65,2	62,5
Saldo activo o pasivo.....	— 1,6	— 9,0	— 10,5
	— 3,1	— 12,7	— 14,7

NOTA. Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos en m. ch. son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

Las cifras compuestas con tipos negros representan los valores en pesos de la antigua paridad; las cifras compuestas con tipo corriente indican los valores respectivos después de convertir el oro y las monedas extranjeras en pesos de acuerdo con el cambio oficial del día.

(*) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Bancos Hipotecarios, Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Popular, Cajas de Previsión e Instituciones de Fomento Industrial y Agrícola.

El monto de los DEPOSITOS en moneda nacional constituidos en los bancos comerciales, a fines de Septiembre, es superior en 5,7 millones de pesos al de Agosto recién pasado. Este aumento se debe a un incremento de 6,7 millones en los depósitos en «Cuenta corriente y a la vista», contrarrestado por una baja de 1 millón en las cuentas a «Plazo fijo e indefinido».

Los depósitos del público constituidos en bancos nacionales y en bancos extranjeros, disminuyeron en más o menos 5 millones y 14 millones de pesos, respectivamente.

Durante Septiembre, el monto de los depósitos en MONEDA EXTRANJERA en los bancos comerciales, ha continuado disminuyendo, anotándose una baja de 1,8 millones de pesos oro de 6 d. El monto de las colocaciones también experimentó una disminución por la suma de 0,7 millones de pesos.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

El monto de los fondos disponibles de la Caja Nacional de Ahorros aumentó, en el mes

de Septiembre, en 6,2 millones de pesos. El total de los depósitos también indica un aumento ascendente a 11 millones de pesos, que se produjo, especialmente, en las cuentas corrientes y a la vista. El saldo de las colocaciones se mantuvo más o menos al mismo nivel, con un ligero aumento de 0,5 millones de pesos.

Caja Nacional de Ahorros

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1934		
	Septiembre	Agosto	Septiembre
Fondos disponibles.....	93,3	63,3	69,5
Depósitos.....	534,4	589,1	600,1
Colocaciones.....	234,4	284,2	284,7
Inversiones.....	216,7	247,3	217,3

AHORROS

El monto de los depósitos de ahorro, constituidos, en la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Popular y Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, ha llegado, en el mes de Septiembre, a la suma de 317,7 millones de pesos. Esta suma supera en 56,6 millones a la del mismo mes del año pasado y es la más alta registrada hasta la fecha.

Depósitos de Ahorro

(En millones de pesos)

MESES	1931	1932	1933	1934
Enero.....	267,2	173,5	204,4	270,2
Febrero.....	263,9	172,2	209,3	283,1
Marzo.....	261,2	166,9	215,6	287,9
Abril.....	247,4	165,1	223,2	283,5
Mayo.....	225,1	171,2	229,5	296,6
Junio.....	218,0	169,5	240,6	303,5
Julio.....	193,6	173,2	250,3	310,6
Agosto.....	183,5	174,1	256,7	315,4
Septiembre.....	173,5	174,4	261,1	317,7
Octubre.....	172,5	178,7	264,8	
Noviembre.....	170,0	188,3	265,1	
Diciembre.....	175,8	199,4	278,0	

MOVIMIENTO BANCARIO

El total del movimiento habido en las Cámaras de Compensación, en el mes de Sep-

Movimiento total en las Cámaras de Compensación

(En millones de pesos)

MESES	1931	1932	1933	1934
Enero.....	811,3	546,7	779,2	1.022,6
Febrero.....	665,2	502,3	681,8	910,7
Marzo.....	740,9	493,2	928,0	1.034,1
Abril.....	759,1	646,6	899,0	1.164,6
Mayo.....	680,9	576,9	978,6	1.131,0
Junio.....	561,7	542,4	904,4	1.260,7
Julio.....	485,7	614,5	1.115,7	1.159,4
Agosto.....	494,8	756,3	926,3	1.040,0
Septiembre.....	408,5	837,1	936,3	
Octubre.....	620,6	842,9	961,7	
Noviembre.....	549,8	778,3	938,8	
Diciembre.....	549,9	852,4	973,9	

tiembre, fué de 1.040 millones de pesos. Esta cifra es inferior en 119,4 millones a la del mes anterior. La baja se produjo a consecuencia de los varios días feriados que hubo durante el mes citado. Sin embargo, el promedio diario de estas operaciones aumentó a 49,5 millones de pesos, contra 44,6 millones que había sido durante el mes de Agosto.

El total de cargos en cuenta corriente y en cuentas de depósitos efectuados en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros, también acusa una disminución, como en las Cámaras Compensadoras, de 216,2 millones de pesos. El promedio diario de dichos cargos aumentó a 93,5 millones, siendo el de Agosto de sólo 77,8 millones.

Movimiento total de Cargos en Cuentas Corrientes y en Cuentas de Depósitos
(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1933	1934	1933	1934	1933	1934
Enero.....	286,3	431,0	1.229,0	1.515,3	272,4	262,2
Febrero.....	352,5	431,0	1.112,0	1.491,5	197,1	243,0
Marzo.....	437,9	497,3	1.420,4	1.507,6	234,9	277,6
Abril.....	303,2	549,1	1.407,2	1.822,9	256,5	317,3
Mayo.....	357,8	458,3	1.325,5	1.710,8	272,8	298,0
Junio.....	461,4	537,7	1.464,1	1.612,5	259,8	315,5
Julio.....	574,2	610,4	1.512,7	1.835,9	307,9	347,9
Agosto.....	477,6	584,9	1.443,6	1.710,7	298,5	312,3
Septiembre.....	420,7	504,0	1.337,9	1.556,0	259,4	250,8
Octubre.....	489,4		1.471,3		258,7	
Noviembre.....	330,7		1.413,8		284,2	
Diciembre.....	477,7		1.465,8		307,8	

D. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Durante el mes de Septiembre todas las instituciones de fomento aumentaron el monto de sus créditos. En la Caja de Crédito Agrario, Caja de Colonización Agrícola y Caja de Crédito Minero, los aumentos fueron de 1; 0,3; y 0,8 millones de pesos, respectivamente. En el Instituto de Crédito Industrial el aumento fué de 0,5 millones.

Instituciones de Fomento
Saldos vigentes de sus colocaciones
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero
1933, Septiembre.....	171,3	14,1	39,1	18,8
Octubre.....	168,7	14,1	40,1	19,3
Noviembre.....	109,1	14,1	40,8	18,9
Diciembre.....	169,4	14,4	40,2	18,6
1934, Enero.....	169,1	14,4	40,4	18,2
Febrero.....	169,0	14,3	40,1	18,6
Marzo.....	167,2	14,7	40,7	17,9
Abril.....	162,5	14,8	40,0	17,5
Mayo.....	159,0	14,9	40,0	17,8
Junio.....	155,1	14,8	40,7	17,8
Julio.....	155,3	14,8	40,7	18,1
Agosto.....	154,0	14,8	40,6	19,1
Septiembre.....	155,9	15,1	41,1	16,9

BANCOS HIPOTECARIOS

El total de bonos en circulación de la Caja de Crédito Hipotecario, durante el mes de Octubre, disminuyó en 1,9 millones de pesos y el del Banco Hipotecario, Valparaíso, aumentó en 1,1 millones.

El fuerte aumento de 79,6 millones que se observa en el monto de los bonos en circulación del Banco Hipotecario de Chile, equivale, aproximadamente, a la emisión de bonos del 6% que, de acuerdo con la Ley N.º 5.441, se han dado en canje por los antiguos del 7% y 8%, cuyo valor aparecía cancelado en el estado correspondiente al mes de Septiembre pasado.

Bancos Hipotecarios
Circulación de bonos en moneda chilena
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario Valparaíso	Total
1933, Octubre.....	702,6	307,2	35,8	1.045,6
Noviembre.....	701,3	308,0	36,0	1.045,3
Diciembre.....	698,6	311,3	34,5	1.044,4
1934, Enero.....	698,4	311,5	34,9	1.044,9
Febrero.....	697,7	311,3	35,3	1.044,3
Marzo.....	690,0	308,5	35,4	1.034,1
Abril.....	688,4	308,3	35,9	1.032,6
Mayo.....	682,4	310,2	36,6	1.029,3
Junio.....	681,3	312,4	35,6	1.029,3
Julio.....	676,7	310,7	35,9	1.023,3
Agosto.....	674,0	311,2	36,2	1.021,5
Septiembre.....	671,3	226,4	36,7	934,4
Octubre.....	669,4	306,0	37,8	1.013,2

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

En comparación con el período anterior

Letras Protestadas por Falta de Pago
(Valores en miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

	N.º	Valor
1929.....	72.101	90.929,1
1930.....	65.472	85.198,9
1931.....	102.230	115.447,0
1932.....	33.602	35.063,9
1933.....	7.231	11.470,2
Tarapacá.....	—	—
Antofagasta.....	—	—
Atacama.....	7	60,0
Cochimbo.....	96	30,0
Aconcagua.....	198	531,5
Santiago.....	10	6,0
O'Higgins.....	10	6,0
Colchagua.....	10	6,0
Talca.....	32	52,3
Maule.....	1	1,5
Nuble.....	33	60,9
Concepción.....	—	—
Arauco.....	15	15,6
Bío-Bío.....	16	2,3
Cautín.....	18	37,8
Valdivia.....	—	—
Chilo.....	—	—
Aysén.....	—	—
Magallanes.....	—	—
22 Agosto 1934 - 11 Septiembre 1934	438	974,1
23 Julio 1934 - 21 Agosto 1934	552	716,8
23 Agosto 1933 - 19 Septiembre 1933	300	476,8

subió en 257,3 mil pesos el valor de las letras protestadas en el período que corre entre el 22 de Agosto y el 11 de Septiembre. En relación a igual período del año pasado se observa un aumento de 497,5 mil pesos. El número de las letras protestadas en el período que consideramos fué inferior al del período precedente.

QUIEBRAS

El número de quiebras declaradas en Sep-

Quiebras		(Datos de la Dirección General de Estadística)							
GIRO	Enero 1931	Enero Dbre. 1932	Enero Dbre. 1933	Sept. 1933	Julio 1934	Agosto 1934	Sept. 1934		
COMERCIAL									
Abarrotes	111	31	11	1	1	—	4		
Agricultores	30	21	7	—	—	—	—		
Boticas	14	11	2	—	—	—	—		
Comerciantes	41	17	14	—	2	1	—		
Comerc. Amb.	7	3	—	—	—	—	—		
Frutos del país ..	11	1	—	—	—	—	—		
Hoteles	12	3	3	—	—	—	—		
Panaderías	4	3	—	—	—	—	—		
Papeterías	105	30	3	—	—	—	—		
Pulperías	—	1	—	—	—	—	—		
Sastrerías	24	15	2	—	—	—	—		
Tiendas	91	43	6	—	—	—	—		
Zapaterías	29	11	2	—	2	—	—		
Varios giros	251	154	52	3	6	2	—		
Total	730	344	102	4	11	3	4		

tiembre fué de 4 en comparación con 3 en Agosto pasado. En Septiembre de 1933 también se declararon sólo 4 quiebras.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

No se registró ninguna causa de insolvencia con activo y pasivo conocidos en las Ligas y Uniones Comerciales del país durante Septiembre.

Causas de Insolvencia

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1929	181	20.559,5	18.112,4
1930	382	59.400,0	44.107,6
1931	484	71.704,0	55.081,8
1932	145	18.754,4	11.672,0
1933	13	2.198,8	1.785,4
1933 Septiembre	—	—	—
Octubre	1	98,5	115,4
Noviembre	2	76,9	103,2
Diciembre	—	—	—
1934, Enero	2	45,1	62,8
Febrero	1	33,8	41,1
Marzo	—	—	—
Abril	1	21,0	10,7
Mayo	—	—	—
Junio	—	—	—
Julio	—	—	—
Agosto	2	62,2	80,2
Septiembre	—	—	—

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El mercado bursátil en Septiembre se caracterizó por la marcada flojedad observada en los negocios y la fuerte tendencia a la baja de los precios. Los papeles mineros se vieron afectados por el descenso continuo del precio del cobre y los ganaderos por la baja del precio de la lana y la falta de interés habida en las primeras series de remates en Londres.

La tendencia bajista continuó y se acentuó en Octubre, notándose solamente una reacción a fines del mes, especialmente en los negocios de cobre debido al alza que experimentó en esos días el cobre y en los ganaderos debido a que los precios de la lana en los mercados extranjeros se mantuvieron estables.

El descenso que experimentó el índice de cotizaciones de acciones en Septiembre fué de 3,5 puntos y afectó a la mayor parte de los grupos, pues sólo subieron ligeramente los índices de acciones bancarias y carboníferas. Bajaron, en cambio, las acciones de compañías de seguro, las mineras, agropecuarias, industriales, de gas y electricidad y maríti-

mas. El grupo de acciones salitreras no experimentó variación. Comparando el índice general de Septiembre de este año con el de igual mes del año pasado se observa un descenso de 7,6%.

Bolsa de Valores

Índice de Inversiones en Acciones

(Enero 1927 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1931	Prom. 1932	Prom. 1933	Sept. 1933	Julio 1934	Agosto 1934	Sept. 1934
Bancos	68,1	75,3	93,3	97,4	99,2	97,6	100,5
Seguros	109,5	158,6	184,3	188,2	165,2	170,6	188,8
Mineras	34,8	74,9	140,2	169,2	143,0	143,3	133,3
Salitreras	47,0	29,8	27,5	28,0	22,3	22,1	22,1
Carboníferas	100,7	169,8	200,9	199,7	197,2	196,5	196,9
Agropecuarias	52,9	141,4	171,9	175,9	199,4	200,0	198,5
Industriales	122,3	189,8	232,2	252,4	244,9	242,4	237,8
Gas y Electricidad ..	90,2	110,4	119,8	121,9	120,2	127,3	124,4
Marítimas	41,9	34,7	60,1	65,9	87,5	91,7	91,6
Índice General	63,3	94,8	132,6	144,5	137,4	137,9	133,5

El índice de cotizaciones de bonos hipotecarios que en Agosto había reaccionado ligeramente, volvió a bajar en Septiembre, recuperando el nivel que tuvo en Julio. El índice de cotizaciones de bonos fiscales experimentó una leve alza.

El monto de acciones transadas en las bolsas del país que de Julio a Agosto experimentó un descenso que alcanzó a 17,3 millones de pesos, bajó nuevamente en Septiembre, siendo la disminución de 24,4 millones de pesos. Se vieron afectados todos los grupos de acciones, a excepción del de acciones salitreras. El monto de lo transado en acciones mineras bajó de 41,3 millones a 28,5; las transacciones en acciones agropecuarias bajaron de 23,6 millones a 17,1 y las en acciones industriales de 10,1 a 6,6 millones.

Monto de Acciones y Bonos transados en las Bolsas
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades
1928 Promedio mensual	141,1	17,5	2,1
1929 " " "	128,7	13,6	1,5
1930 " " "	31,7	13,0	2,2
1931 " " "	16,8	8,1	0,5
1932 " " "	62,4	10,6	0,6
1933 " " "	107,5	7,8	2,4
1933, Septiembre	77,7	3,4	2,1
Octubre	97,8	8,2	2,5
Noviembre	115,9	7,1	2,4
Diciembre	106,2	8,5	2,0
1934, Enero	115,5	6,0	3,3
Febrero	94,6	6,4	2,0
Marzo	132,0	5,3	2,7
Abril	102,9	8,0	2,4
Mayo	119,4	8,5	2,0
Junio	96,4	7,6	1,8
Julio	98,3	6,7	2,4
Agosto	81,0	9,0	3,1
Septiembre	56,6	3,9	3,0

Un fuerte descenso se produjo en el monto de los bonos hipotecarios transados, que bajó de 9,0 millones en Agosto a 3,9 en Septiembre. Las transacciones en bonos del Estado y de Municipalidades permanecieron casi estacionarias.

Cotizaciones de Monedas Extranjeras a la vista, en pesos.
Promedios anuales y mensuales

FECHAS	Londres 90 d/v. 1 £	Londres a vista 1 £	Nueva York 1 Dó.	Berlín 1 R. M.	Madrid 1 Pta.	Roma 1 Lira	París 1 Foo.	Amsterdam 1 Fl.	Amberes 1 Belg.	Zurich 1 Foo.	Buenos Aires 1 Arg.
1926	39,575	40,070	8,250	1,965	1,230	0,3179	0,2658	—	—	1,595	3,358
1927	39,313	40,141	8,266	1,966	1,411	0,4251	0,3240	—	—	1,132	3,502
1928	39,575	39,990	8,220	1,965	1,368	0,4325	0,3225	3,309	1,148	1,584	3,108
1929	39,313	40,100	8,255	1,967	1,320	0,4322	0,3224	3,317	1,150	1,592	3,473
1930	39,549	40,132	8,261	1,972	0,972	0,4326	0,3243	3,323	1,153	1,602	3,051
1931	39,557	37,691	8,265	1,968	0,801	0,4320	0,3251	3,339	1,156	1,610	2,472
1932	39,874	49,132	14,053	3,324	1,135	0,7182	0,5514	5,688	1,947	2,729	3,598
1933	—	51,185	13,340	3,888	1,366	0,8565	0,6477	6,597	2,280	3,174	4,107
Paridad	—	—	8,219	1,968	—	43,30	0,3220	3,304	1,143	1,586	—
1933, Octubre	—	50,780	10,880	3,836	1,352	0,8510	0,6440	6,529	2,254	3,174	4,136
Noviembre	—	52,110	10,970	3,863	1,329	0,8520	0,6440	6,526	2,256	3,140	4,169
Diciembre	—	52,950	10,330	3,862	1,324	0,8500	0,6440	6,505	2,249	3,140	3,443
1934, Enero	—	51,450	10,170	3,830	1,321	0,848	0,6440	6,488	2,246	3,120	3,413
Febrero	—	49,320	9,790	3,813	1,304	0,843	0,6440	6,474	2,245	3,111	3,289
Marzo	—	48,870	9,600	3,807	1,307	0,833	0,6440	6,458	2,237	3,095	3,260
Abril	—	49,140	9,530	3,771	1,306	0,817	0,6440	6,466	2,234	3,094	3,278
Mayo	—	49,010	9,600	3,790	1,315	0,819	0,6440	6,516	2,247	3,122	3,270
Junio	—	48,490	9,600	3,826	1,313	0,826	0,6440	6,512	2,244	3,120	3,237
Julio	—	48,410	9,600	3,697	1,312	0,823	0,6440	6,499	2,243	3,127	3,228
Agosto	—	48,180	9,510	3,740	1,312	0,824	0,6440	6,502	2,254	3,134	3,208
Septiembre	—	47,300	9,490	3,819	1,312	0,824	0,6440	6,509	2,253	3,135	3,166
Octubre	—	47,230	9,550	3,869	1,312	0,822	0,6440	6,508	2,242	3,133	3,145

NOTA. A partir del 20 de Abril de 1932, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central



B. CAMBIO

La cotización oficial de la libra esterlina continuó durante Octubre su tendencia descendente; bajaron también la lira, el florín holandés, el franco suizo y el nacional argentino. El dólar y el reichsmark subieron levemente y el franco francés y la peseta permanecieron estacionarias.

En el mercado libre, la libra esterlina que a comienzos del mes se cotizó a \$ 117,50 subió a fines de Octubre a \$ 119,20; la cotización de la libra de exportación fué en esta última fecha de \$ 120,85. El dólar cheque o letra a la vista no experimentó grandes variaciones durante Octubre, cotizándose aproximadamente a \$ 23,83; la cotización del dólar de exportación fué algo mayor, su precio a fines del mes era de \$ 24,35. El franco francés en el mercado libre osciló entre

\$ 1,60 y \$ 1,57 que fué su cotización en los últimos días del mes; el franco de exportación se cotizó entre \$ 1,90 y \$ 1,85, cotización que es superior al cambio nominal de compensación que es de \$ 1,61. (Este último cambio es nominal porque no existen fondos en la cuenta «A» de las Compensaciones con Francia). A la inversa de lo que sucede con el franco, la cotización del reichsmark de exportación es inferior a la del reichsmark de compensación. El cambio, también nominal de compensación, fué a fines de Octubre de 9,665, en tanto que el reichsmark de exportación ha fluctuado entre \$ 9,00 y \$ 8,50. Esta baja del precio del reichsmark de exportación se debe a la mayor existencia de esta moneda en el mercado a consecuencia de mayores compras de lanas, cueros y productos del país hechas en Chile por Alemania.

Publicamos a continuación un gráfico cuyas dos curvas pueden considerarse representativas del valor exterior e interior de nuestra moneda. Una de estas curvas representa las fluctuaciones del valor exterior del peso en peniques oro, medido por el premio del oro que se paga en el mercado libre. En Diciembre de 1932, mes en que la actual administración pública asumió el poder, el valor del peso correspondía a 1,25 peniques oro. Durante el año 1933 se produjeron algunas fluctuaciones que, más tarde, en el curso de este año, se han suavizado considerablemente. El término medio del valor del peso en todo el período que abarca el gráfico, ha sido de 1,23 peniques oro. Las desvia-

ciones de la curva en relación con este término medio fueron en 1933 de +17 puntos y de -14 puntos; en el curso de este año las desviaciones se han mantenido dentro de límites mucho más estrechos y fueron de +4 puntos y de -6 puntos.

Para el poder de compra interior del peso es representativa la curva del índice del costo de la vida, cuyo término medio en el período a que nos referimos ha sido de 140 (después de descartar las variaciones estacionales). Las desviaciones de este promedio fueron de +5 puntos y de -6 puntos.

Se confirma con esto, en toda su amplitud, la asección manifestada por el Presidente del Banco Central en una carta dirigida al señor Secretario de la Presidencia de la República, que dice:

«Durante la actual Administración, el poder adquisitivo de la moneda reflejado, especialmente, en los costos de la vida en Chile, se ha mantenido con admirable estabilidad, lo que es el desideratum en materia de política monetaria».



HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas de la Nación en Septiembre fueron inferiores en 6,2 millones de pesos a las percibidas durante Agosto. El total de las

Entradas y Gastos Ordinarios
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1933		1934	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero.....	40,5		53,2	107,1
Febrero.....	34,2		52,6	
Marzo.....	57,1		52,2	70,5
Abril.....	40,6	434,7	62,3	80,4
Mayo.....	106,4		124,1	77,2
Junio.....	112,2		82,6	80,8
Julio.....	81,0		61,6	71,7
Agosto.....	61,2	79,5	68,3	79,4
Septiembre.....	77,3	98,4	92,1	70,2
Octubre.....	70,0	83,9		
Noviembre.....	129,5	97,4		
Diciembre.....	125,9	150,2		

entradas fiscales de Enero a Septiembre ha alcanzado este año a 619,0 millones de pesos; el año pasado en igual período sumaron 620,3 millones de pesos.

Los gastos registrados en Septiembre fueron de 70,5 millones de pesos, cifra inferior en 8,9 millones a la del mes anterior. El total de gastos de Enero a Septiembre alcanzó a 637,9 millones en comparación con 612,6 millones en el mismo período del año pasado.

El total de impuestos directos percibidos en Septiembre experimentó una baja de 4,9 millones de pesos con respecto al mes anterior debido a menores entradas tanto en el rubro de "Impuesto a la renta", como en el grupo de "Otros Impuestos".

Impuestos Directos
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la Renta	Otros impuestos	Total
1928.....	170,0	128,3	298,5
1929.....	228,9	139,8	378,7
1930.....	232,1	135,4	367,5
1931.....	200,9	111,8	312,7
1932.....	142,4	108,6	251,0
1933.....	213,3	185,4	398,5
1933, Septiembre.....	23,5	19,0	42,5
Octubre.....	13,5	19,0	32,5
Noviembre.....	29,4	19,9	49,3
Diciembre.....	11,2	13,4	24,6
1934, Enero.....	6,3	17,6	23,9
Febrero.....	5,4	13,6	19,0
Marzo.....	4,1	17,4	21,5
Abril.....	6,1	18,2	24,3
Mayo.....	70,1	19,3	89,4
Junio.....	15,4	18,7	32,1
Julio.....	7,3	18,8	26,1
Agosto.....	5,8	23,0	28,7
Septiembre.....	4,3	20,5	24,8

Las rentas aduaneras igualmente sufrieron un descenso a consecuencia de menores entradas por concepto de importaciones. El grupo de "Otras Entradas", por el contrario, subió en 1,3 millones de pesos.

Rentas Aduaneras
(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1928.....	..	..	..	584,8
1929.....	302,4	364,2	30,0	696,6
1930.....	182,9	313,9	36,0	532,8
1931.....	67,7	188,3	46,3	302,3
1932.....	0,1	127,1	26,7	153,9
1933.....	44,6	212,1	45,4	302,2
1933, Septiembre.....	8,3	21,7	5,8	35,8
Octubre.....	14,0	19,5	3,2	36,7
Noviembre.....	1,7	17,5	3,4	22,6
Diciembre.....	15,8	27,0	6,9	49,7
1934, Enero.....	2,4	23,7	3,1	29,2
Febrero.....	..	21,9	5,4	27,3
Marzo.....	..	19,8	3,9	23,7
Abril.....	..	27,3	5,2	32,5
Mayo.....	..	24,0	4,3	28,3
Junio.....	..	24,2	5,6	29,8
Julio.....	..	25,6	5,0	30,6
Agosto.....	..	29,7	4,1	33,8
Septiembre.....	..	26,3	5,4	31,7

CAJA DE AMORTIZACION

Las entradas de la Caja de Amortización durante Octubre alcanzaron a 15,2 millo-

nes de pesos. Los principales ingresos han provenido de la primera transferencia de la propiedad raíz con 1,0 millones de pesos, del impuesto a la renta con 2,7 millones, del impuesto a las compra-ventas comerciales con 1,9 millones, de la venta de terrenos fiscales con 1,2 millones y de la venta de bonos del Fondo de Reserva por valor de 7,6 millones de pesos.

Los egresos han sumado 16,4 millones de pesos. De éstos se han destinado 2,1 millones al pago de intereses de la deuda interna directa del Estado, 10,5 millones a la adquisición de bonos del Estado, 1,2 millones a la adquisición de bienes raíces y 1,9 millones a la devolución de parte de los depósitos de las Municipalidades para el servicio de la Deuda Externa.

El saldo para el mes de Noviembre era de 60,4 millones de pesos; descontando de esta suma el fondo de reserva que ha bajado de 5,6 millones de pesos a 1,0 millón; y los fondos de depósitos para el servicio de la Deuda Externa, o sea, 13,4 millones y 0,4 millones de pesos destinados al fondo de amortización extraordinaria de la Deuda Interna, queda un fondo neto disponible a fines del mes de 45,6 millones de pesos.

Caja de Amortización

(En miles de pesos)

ESPECIFICACIÓN	Septiembre	Octubre
	1934	1934
Ingresos.....	13.312,8	15.163,7
Egresos.....	14.483,8	16.384,4
Intereses deuda interna directa del Estado	1.571,1	2.147,9
Amortización id. id.	1.165,5	526,5
Intereses deuda interna indirecta del Estado	157,3	28,6
Amortización id. id.	25,0	0,5
Gastos del Servicio.....	28,6	38,0
Adquisición bonos del Estado.....	10.773,5	10.493,5
Devoluciones, Operaciones pendientes, y otros egresos.....	460,3	3.144,9
Saldo para el próximo mes.....	61.591,3	60.367,3
Menos. Fondo de Reserva.....	5.255,0	982,1
Menos. Fondos de depósitos para servicio deuda Externa y otros depósitos.....	15.143,1	13.384,5
Menos. Fondos para amortización extraordinaria deuda interna.....	..	426,0
Fondos disponibles a fines del mes.....	41.193,2	45.574,9

SECCION EXTRANJERA

Situación de algunos Bancos Centrales

BANCOS	1933	1934			BANCOS	1933	1934		
	Julio	Abril	Mayo	Julio		Julio	Mayo	Junio	Julio
Banco de Inglaterra:	(En millones de libras est.)				Bco. d. l. Rep. d. Colombia	(En miles de pesos)			
DEPTO. DE EMISION:					Oro en el país.....	15.310	16.336	17.706	18.245
Oro acuñado y en barras.....	190,1	191,3	191,5	191,6	Oro en el extranjero. .	2.947	2.871	2.410	1.562
Billetes en circulación.	377,2	378,1	381,7	383,9	Préstamos y desc.	2.009	3.498	3.782	2.784
DEPTO. BANCARIO:					Billetes en circulación.	25.950	36.950	39.644	36.511
Oro y plata acuñado. .	1,3	0,8	0,7	0,6	Depósitos.....	20.909	25.406	27.412	28.454
Caja en billetes.	72,8	7,32	69,8	67,6					
Valores mobiliarios. .	103,0	87,6	91,9	94,2	Banco Central del Ecuador	(En miles de sucres)			
Descuentos y avances.	11,2	5,6	6,1	7,5	Oro.....	14.305	17.258	15.229	
Depósitos público....	14,1	14,0	17,6	10,9	Letras extranjeras.	2.822	7.878	6.794	
Depósitos de bancos. .	98,5	99,4	96,3	104,8	Préstamos y desc.	42.963	49.419	49.353	
Otros depósitos.....	57,7	36,1	36,5	36,1	Billetes en circulación.	29.420	41.090	41.126	
Otras obligaciones....	18,1	17,8	18,0	18,1	Depósitos.....	18.948	21.776	20.244	
Bcos. d. l. Res. Fed. d. E. U.	(En millones de dólares)				Bco. de Res. del Perú	(En miles de soles)			
Reservas de oro.....	3.793,0	4.898,7	5.021,8	5.153,7	Oro y Res. en let. extr.	51.118	42.084	42.378	44.063
Letras descontadas. .	167,2	31,3	24,6	22,3	Descuentos.....	41.303	62.149	56.976	58.002
Aceptaciones bancarias.	8,5	5,2	5,3	5,2	Billetes en circulación.	66.929	67.078	66.802	71.945
Bonos d. Gob.	2.027,7	2.430,2	2.432,0	2.431,7	Depósitos.....	19.114	29.617	24.944	22.289
Billetes en circulación.	3.012,5	3.068,7	3.101,3	3.077,0					
Total de depósitos....	2.544,2	4.023,1	4.137,7	4.294,6	Bco. Central de Bolivia	(En miles de bolivianos)			
Banco de Francia	(En millones de francos)				Oro.....	12.900	14.955	8.810	8.922
Oro.....	81.976	77.466	79.548	80.252	Letras extranjeras.	5.328	1.191	3.028	2.099
Letras extranjeras....	3.975	1.094	1.157	1.155	Préstamos y desc.	36.875	22.486	26.892	21.516
Préstamos y descuentos.	6.122	8.071	7.452	7.302	Billetes en circulación.	46.043	61.784	64.061	65.436
Bonos negociables....	6.463	5.950	5.929	5.913	Depósitos.....	42.986	120.967	120.994	145.111
Otras colocaciones....	8.503	8.202	8.278	8.150					
Billetes en circulación.	82.853	79.992	82.058	80.809	Bco. de la Nac. Argentina	(En millones de pesos oro)			
Depósitos fiscales....	2.752	2.996	3.291	3.515	Oro.....				
Otros depósitos.....	19.267	15.681	15.188	16.547	Otro encaje.....				
Otras obligaciones....	2.168	2.114	1.837	1.901	Préstamos y descuentos.				
Reichsbank alem.	(En millones de R. M.)				Depósitos.....				
Reservas de oro.....	245	130	70	75					
Res. en letras extranjeras.	78	6	7	3					
Vales de Tesorerías. .	10	14	70	24					
Préstamos y desc.	3.336	3.299	3.563	3.517					
Valores mobiliarios. .	320	643	685	713					
Otras colocaciones....	736	860	780	886					
Billetes en circulación.	3.492	3.635	3.777	3.768					
Depósitos.....	412	538	623	649					
Otras obligaciones....	820	778	775	800					

NOTA.—El Banco de la Nación Argentina no pertenece a la categoría de los Bancos Centrales.

Tasas de Dinero

Tasas de Descuento

Años y meses	NUEVA YORK				LONDRES		BERLÍN		PARÍS
	"Prime commercial paper" 4 a 6 meses	Aceptaciones bancarias 90 días	"Call loans"		Acot. ban. 90 días	Dinero a la vista	Descuento privado	Dinero a la vista	Descuento privado
1926 4	- 4 3/4	3 1/8 - 3 1/8	4,50	4,45	3,98	4,92	4,82	5,66	
1927 4	- 4 1/2	3 1/8 - 4 3/4	4,05	4,25	3,64	5,53	5,85	2,91	
1928 4	- 5 3/4	3 3/8 - 4 5/8	6,09	4,16	3,51	6,53	6,65	3,01	
1929 5	- 6 1/4	3 3/4 - 5 1/5	7,74	5,26	4,47	6,87	7,50	3,47	
1930 2 3/4	- 5	1 7/8 - 4	2,87	2,37	2,27	4,43	4,57	2,35	
1931 2	- 4 3/4	7/8 - 3 1/4	1,74	3,60	2,93	6,42	7,23	1,56	
1932 1 3/4	- 4	3/8 - 3	2,04	1,87	1,58	4,95	6,06	1,30	
1933 1 3/4 - 4 1/2		1/4 - 3 5/8	1,14	0,68	0,67	3,87	5,03	1,62	
J. 1 3/4 - 1 3/4		3/8 - 1/2	1,00	0,48	0,62	3,87	5,19	1,39	
A. - 1 1/2		1/8 - 1/2	0,98	0,41	0,62	3,87	4,94	1,45	
S. 1 3/4 - 1 1/2		1/4	0,75	0,44	0,63	3,87	5,00	1,13	
O. - 1 3/4		1/4	0,78	0,79	0,75	3,87	5,11	1,25	
N. - 1 1/4		1/4 - 1/2	0,75	1,05	0,75	3,87	5,18	1,85	
D. 1 3/4 - 1 1/2		5/8	0,94	1,06	0,77	3,87	4,97	2,26	
1934									
E. 1 - 1 1/2		1/2	1,00	1,01	0,86	3,87	4,74	2,12	
F. 1 3/4 - 1 1/2		1/2	1,00	0,95	0,88	3,87	4,78	2,59	
M. 1 - 1 1/4		1/4	1,00	0,95	0,88	3,87	4,89	2,75	
A. 1 - 1 1/4		1/8	1,00	0,96	0,88	3,87	4,76	2,70	
M. 1		1/8	1,00	0,91	0,85	3,87	4,72	2,60	
J. 3/4 - 1		1/8	1,00	0,91	0,92	3,76	4,57	2,09	
J. 3/4 - 1		1/8	1,00	0,87	0,85	3,76	4,67	1,78	

PAÍS	TASA	EN VIGENCIA DESDE:
Alemania.....	4	Septb. 22, 1932
Austria.....	4,5	Junio 27, 1934
Bélgica.....	2,5	Agosto 28, 1934
Bolivia.....	6	Julio 4, 1932
Colombia.....	4	Julio 18, 1933
Dinamarca.....	2,5	Nov. 29, 1933
Ecuador.....	4	Nov. 30, 1932
España.....	6	Oct. 26, 1932
Estad. Unid. (Nueva York).....	1,5	Febr. 2, 1934
Francia.....	2,5	Mayo 31, 1934
Holanda.....	2,5	Sept. 19, 1933
India.....	3,5	Feb. 16, 1933
Inglaterra.....	2	Junio 30, 1932
Italia.....	3	Dic. 11, 1933
Japón.....	3,65	Julio 3, 1933
Noruega.....	3,5	Mayo 24, 1933
Perú.....	6	Mayo 20, 1932
Suecia.....	2,5	Nov. 29, 1933
Suiza.....	2	Enero 22, 1931

NOTA REFERENTE AL CUADRO «TASAS DE DINERO».—«Prime commercial papers» son obligaciones de comerciantes o industriales bien conocidos, a plazo de 4 a 6 meses, que se venden a los bancos por intermedio de los corredores que se ocupan especialmente de la negociación de esta clase de obligaciones. «Call Loans» son préstamos hechos a firmas bancarias o corredores con garantías de acciones o bonos de fácil realización, exigibles en cualquier momento y que emplean para financiar operaciones bursátiles.

Los «descuentos privados» en Berlín y París son las tasas del mercado libre para aceptaciones bancarias de primera clase. Las cifras de las dos primeras columnas de este cuadro indican los límites entre los cuales han fluctuado las tasas. Las demás cifras son promedios anuales y mensuales.

Movimiento de Oro (En millones de U. S. Dólares)

AÑOS Y MESES	ESTADOS UNIDOS				ALEMANIA				INGLATERRA				FRANCIA	ESPA- ÑA	ARGEN- TINA
	Imp.	Exp.	Saldo	Res.	Imp.	Exp.	Saldo	Res.	Imp.	Exp.	Saldo	Res.			
1926.....	213,5	115,7	+ 97,8	4083	139,99	8,72	+129,27	436	187,6	132,14	+ 11,17	729	711	493	451
1927.....	207,5	201,4	+ 6,1	3977	47,62	9,13	+ 38,49	444	157,9	137,0	+ 20,9	954	737	502	529
1928.....	168,9	560,8	- 391,9	3746	221,98	9,54	+212,44	650	232,7	294,5	- 61,8	748	1254	494	607
1929.....	291,7	116,6	+ 175,1	3900	122,71	232,03	-109,32	544	303,7	377,5	- 73,8	710	1633	495	434
1930.....	396,1	115,8	+ 280,3	4225	111,49	131,29	- 19,80	528	421,7	398,0	+ 23,7	718	2100	471	412
1931.....	611,9	466,6	+145,32	4051			-247,95	234	436,0	584,8	- 148,8	588	2699	434	253
1932.....	363,3	809,5	- 446,2	4045			- 27,28	192	740,6	653,7	+ 86,9	583	3254	436	249
1933.....	-192,9	366,7	- 173,8	4012			-102,87	92			+677,40	928	3022	436	239
Julio.....	1,5	85,4	- 83,9	4001			+ 4,59	58			+ 89,06	925	3213	436	249
Agosto.....	1,1	81,5	- 80,4	4009			- 0,68	73			+ 25,63	926	3223	436	249
Septiembre.....	1,5	58,3	- 56,8	4011			+ 19,12	87			+ 48,26	926	3218	436	249
Octubre.....	1,7	34,0	- 32,3	4011			+ 15,84	94			+ 63,92	927	3176	436	249
Noviembre.....	1,9	3,0	- 1,1	4012			+ 2,57	97			+ 79,14	928	3051	436	244
Diciembre.....	1,7	10,8	- 9,1	4012			+ 2,63	92			+ 79,43	928	3022	436	239
1934															
Enero.....	1,9	4,7	- 2,8	1)6829			+ 1,25	1)152			+ 62,15	1)1573	1)5109	1)739	1)405
1)Febrero.....	452,6	0,5	+ 452,1	7438			- 20,47	134			+184,82	1574	4904	739	405
1)Marzo.....	237,6	0,4	+ 237,2	7694			- 39,44	96			+ 91,47	1574	4947	739	40 5
1)Abril.....	54,8		+ 54,8	7757			- 5,66	83			+ 35,00	1575	5023	739	405
1)Mayo.....	35,4	1,8	+ 33,6	7779			- 29,04	52			+ 37,99	1577	5136	739	405
1)Junio.....	70,3	6,6	+ 63,7	7856			- 20,32	28			+ 53,06	1578	5274	739	405
1)Julio.....	52,5	0,1	+ 52,4	7931			+ 4,47	30			+ 20,71	1579	5321	740	405

NOTA: Véase la Nota en los N.º 25 y 26 de este Boletín.

1) Cifras convertidas a razón de 35 dólares por onza.

Precios de Metales
(Promedios anuales y mensuales)

AÑOS Y MESES	C O B R E			ESTAÑO	ZINC	PLOMO	PLATA	Londres
	Electrol. New York	Electrol. Londres	Standard Londres	Londres	Londres	Londres	Londres	ORO
1913.....	15,269	..	68,335	201,679	22,746	18,743	27,563	77. 9,00
1921.....	12,502	..	69,356	165,265	25,845	22,752	36,875	107. 0,50
1922.....	13,382	..	62,123	159,450	30,033	24,097	34,437	93. 3,80
1923.....	14,421	..	65,840	202,148	33,058	27,147	31,937	90. 2,90
1924.....	13,024	..	63,149	248,737	33,728	34,421	34,421	93. 8,30
1925.....	14,042	..	61,920	260,974	36,624	36,429	32,062	85. 1,87
1926.....	13,795	..	57,971	291,016	34,105	31,075	28,687	84,10,32
1927.....	12,920	62,064	55,653	288,953	28,513	24,192	26,047	84,10,43
1928.....	14,570	69,230	63,703	227,131	25,284	21,060	26,747	84,10,57
1929.....	18,107	84,921	75,416	203,850	24,793	23,246	24,460	84,10,99
1930.....	12,982	61,528	54,611	141,873	16,570	18,077	17,666	84,11,88
1931.....	8,116	42,093	38,342	118,375	12,215	12,958	14,594	92. 6,12
1932.....	5,555	35,961	31,682	135,848	13,545	11,913	17,843	118. 0,67
1933.....	7,025	36,359	32,524	194,610	15,666	11,670	18,144	124. 9,38
Agosto.....	8,768	40,227	36,071	215,210	16,869	12,182	17,877	125. 8,79
Septiembre.....	8,753	38,339	35,122	216,893	16,810	11,932	18,272	131. 4,27
Octubre.....	7,950	30,977	33,656	223,455	16,310	11,804	18,221	131. 6,56
Noviembre.....	7,881	33,898	30,588	226,722	15,048	11,537	18,428	128. 8,65
Diciembre.....	7,855	34,329	31,306	227,678	14,826	11,431	18,074	126. 2,62
1934 Enero.....	7,890	35,614	32,560	226,631	14,688	11,304	19,382	130. 1,42
Febrero.....	7,777	35,969	33,072	226,731	14,844	11,634	20,073	136,11,65
Marzo.....	7,775	35,512	32,497	233,863	14,735	11,545	20,278	136. 5,66
Abril.....	8,173	36,038	33,006	234,181	14,916	11,500	19,740	135. 1,54
Mayo.....	8,275	35,756	32,662	234,239	14,722	11,051	19,2,6	136. 3,19
Junio.....	8,594	35,339	32,149	226,875	14,241	11,054	19,981	137. 8,88
Julio.....	8,775	32,778	29,707	230,381	13,466	10,813	20,512	137. 9, —
Agosto.....	8,775	31,483	28,358	228,114	13,682	10,821	21,377	138. 6, —
Septiembre.....	8,775	30,556	27,541	229,888	12,644	10,888	21,888	140. 0,6

NOTA.—Cobre en Nueva York, etc. am. por lb.; Cobre, Estaño, Zinc, Plomo en Londres. P por toneladas inglesas, Plata en Londres, peniques por onza standard, 235 fino, Oro en Londres, peniques del mercado libre en chelines y peniques 131 por onza standard, 916½ fino, de 1919 en adelante por onza fina

Números Índices de Precios al por Mayor

AÑOS Y MESES	E. E. U. U.	O. B. R. E.	ALE-MANIA	PERÚ	BEL-GICA	FRAN-CA	INDIA	ITALIA	ES-PAÑA	HO-LANDA	JAPÓN	NO-RUE.	SUE-CIA	DINA-MARCA	SUIZA
	Bureau of Trade	Board of Trade	Official	Official	Official	Official	Cal-cutta Official	Cons. prov. con. di. Milano	Lab. de Est.	Oficial	Banco de Japón	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
1913.....	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1921.....	139,8	197,2	1,911	205	..	..	178	517	..	182	200,4	..	222	..	191,2
1922.....	138,5	168,8	34,182	190	..	..	176	529	172	160	195,8	..	173	..	167,5
1923.....	144,1	158,9	16,620	189	..	..	172	536	171	151	199,1	232	163	..	180,6
1924.....	140,5	160,2	137,3	192	..	..	173	554	182	156	206,5	267	162	..	174,6
1925.....	148,3	159,1	141,8	202	..	..	159	646	185	155	201,7	253	161	210	161,6
1926.....	143,3	148,1	134,4	203	..	141,1	148	654	175	145	178,9	198	149	163	144,5
1927.....	136,7	141,4	137,6	203	123,2	130,4	148	527	168	148	169,8	146	146	153	142,2
1928.....	138,5	140,3	140,0	192	121,5	131,0	145	491	163	149	170,9	167	148	153	144,6
1929.....	136,5	136,6	137,2	186	123,9	127,3	141	481	168	142	166,2	140	140	150	141,2
1930.....	123,8	119,5	124,6	178	108,4	122,5	116	411	167	117	136,8	137	122	130	126,5
1931.....	104,6	104,1	110,9	175	90,2	101,9	96	342	169	97	115,6	122	111	114	109,7
1932.....	93,0	101,6	96,5	170	77,2	86,8	91	310	167	79	121,7	122	109	117	96,0
1933.....	94,5	100,9	92,4	180	72,3	80,9	87	283	159	74	135,6	122	107	125	91,0
Julio.....	98,7	102,3	93,9	180	72,9	81,4	91	283	157	73	137,6	121	108	125	91,7
Agosto.....	99,6	102,5	94,2	181	72,2	80,6	89	282	158	73	136,0	122	108	126	90,9
Septiembre.....	101,4	103,0	94,9	182	71,5	80,6	88	281	158	75	137,8	123	109	128	90,8
Octubre.....	102,0	102,6	95,7	184	70,5	80,6	88	277	158	75	136,3	123	109	127	90,7
Noviembre.....	101,9	102,8	96,0	187	69,9	81,8	88	275	160	76	135,0	122	110	128	91,0
Diciembre.....	101,4	102,8	96,2	186	69,8	82,6	89	277	162	77	132,6	122	110	129	91,3
1934 Enero.....	103,4	104,6	96,8	187	69,8	82,2	90	278	164	79	132,6	120	112	130	91,8
Febrero.....	105,4	105,3	96,0	189	69,6	81,2	89	276	165	80	134,1	122	112	131	91,4
Marzo.....	105,6	103,8	95,9	184	68,9	80,0	88	275	..	79	133,7	122	112	129	90,9
Abril.....	105,0	102,8	95,8	187	68,3	78,6	89	275	..	79	133,7	123	113	128	89,6
Mayo.....	105,6	102,4	96,2	188	67,7	77,4	90	274	..	77	133,1	123	113	128	89,0
Junio.....	106,9	103,0	97,2	190	68,0	77,0	90	275	..	76	131,9	123	114	128	89,0
Julio.....	107,2	103,4	98,8	189	67,9	75,9	..	273	..	76	131,0	124	114	129	88,9
Agosto.....	—	105,5	100,1	191	68,3	75,3	..	275	..	77	..	127	..	134	89,8